Sabado, 28 de Diciembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4º—Núm.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis; cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

DICIEMBRE 28.

[illegible]

Efemérides.

1520 —[illegible] Cortés [illegible] en Tlascala en prepararse á [illegible] nueva espedicion sobre Méjico, emprende su marcha para esta capital con un ejército como de cien mil hombres entre españoles y [illegible] tlascaltenses.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Colonia Rosario, Pando y Minas

EL SIGLO

Rumores de invasion.

Por segunda vez vuelven los telégramas á darnos noticias alarmantes, á las que no damos crédito alguno porque todas las cosas para que sucedan tienen una razon de ser, y hoy no la encontramos por mas que la busquemos.

Si Aparicio ó cualquier jefe del partido blanco hiciese una intentona para turbar la paz de la República, no tendria otro carácter que el de una montonera sin apoyo ni sancion de su propio partido, y que llegaria á estrellarse contra los elementos poderosos que sostienen el poder actual.

La época que atravesamos es de paz y de regeneracion para el país; los ciudadanos todos que componen las diversas fracciones políticas han adquirido el convencimiento, la esterilidad de las luchas civiles, y serán hoy pocos y muy aislados, los que sigan el pendon de la rebelion cuando el árbol de la libertad ofrece su benéfica sombra á todos, sin distincion de opiniones

Quizá á la distancia el espíritu apasionado de los malos hijos de la patria ofusque la razon de algunos exaltados, pero si ellos viniesen á palpar los benéficos resultados de la paz y del órden, renunciarian avergonzados á toda tentativa que pudiese alterar la marcha progresista de la República.

La dictadura ha sido un pretesto para oposiciones injustas que por nuestra parte hemos respetado, porque cada uno tiene el derecho de pensar y de sentir segun sus convicciones, pero que hemos combatido al mismo tiempo porque la verdad no debe ser dominada por el espíritu fanático de círculo ó de partido.

No decimos con esto que hayamos llegado al perfeccionamiento, sino que al contrario, hay mucho que trabajar para hacer efectivas las libertades públicas; pero no es la rebelion el medio de llegar á ese fin, sino por el contrario es la abnegacion de los propios intereses la única que nos puede acercar como buenos orientales á realizar la felicidad de la patria

Cuando hemos esplicado con la mayor lealtad lo que significa entre nosotros la palabra dictadura, se ha querido considerarnos como parásitos de esa nueva planta importada á nuestros climas por la revolucion, pero la independencia de nuestras ideas al juzgar el bien y el mal, al aplaudirlo ó condenarlo, ha demostrado que dábamos á la palabra su verdadera acepcion.

Desquiciados los poderes públicos, no podíamos entrar repentinamente á la vida constitucional, sin faltar á la constitucion misma, y era necesario para preparar la obra que una mano enérgica y poderosa reasumiese los poderes públicos, colocándose mas alta que las pequeñas ambiciones de los que se creian con derecho á repartirse el país como una herencia.

Al elemento disolvente de los pequeños mandatarios que se creian el gefe supremo de cada departamento de la República, fué preciso anteponerle un poder regularizador que dominase las bastardas aspiraciones, y el objeto se ha llenado con la doble satisfaccion de que el Gobernador Provisorio á la vez que ha afianzado la paz con la fuerza de su prestigio, ha preparado y realizado la época en que debe restablecerse el imperio de la ley.

Seria pues indigna y criminal toda tentativa que detuviese al país en el sendero que se ha trazado.

Los hechos consumados ya no tienen remedio y en vez de perder el tiempo en inútiles lamentaciones, pensemos mas bien en lo que debemos hacer para afianzar nuestro porvenir.

La paz es hoy el elemento vital de nuestra existencia, y los que atentan contra ella solo nos harán retroceder en el camino de la ley.

Sea el Gobierno enérgico en conservarla, que todo el pueblo lo acompañará en esa obra grandiosa:

F. y A.

Ferro-Carril Central.

Reproducimos á continuacion la carta que ha dirijido á *La Tribuna* el Dr. D. Arturo Marcoartú relativamente á este importante asunto en la que dá esplicaciones que merecen ser sériamente estudiadas si no queremos que quede en proyecto esa magnífica empresa.

Entusiastas como los primeros en ver ligados á los pueblos de la República por ese poderoso agente de la civilizacion que se llama el vapor, no podemos mirar con indiferencia todo aquello que tienda á dificultar la construccion del ferro carril.

Cuando se inició el vasto proyecto del ferro-carril Central, dimos con franqueza nuestra opinion, y esta fué como será siempre la de que el modo de llegar lejos es empezar por poco, haciendo notar ademas los principales defectos que en nuestra opinion debian privar á la empresa del apoyo moral y popular que solo podia darle vida. Nuestras intenciones fueron mal interpretadas, y abandonamos esa polémica, porque no quisimos perjudicar en nada á la primera empresa de ferro-carril iniciada en el país, apesar de estar bien convencidos de los resultados negativos que tendria.

Las esplicaciones suministradas hoy al público por el Sr. Marcoartú, bastan para demostrar el estado poco lisonjero en que se encuentra la empresa, y prueban que no nos habíamos equivocado al manifestar la poca fé que nos merecian los Estatutos de la Sociedad; así lo comprendimos, porque dejando á un lado todo lo que se relaciona con las especulaciones personales, solo buscamos en esa clase de empresas el lado práctico, no alucinándonos con esperanzas vanas ó por el mero deseo de agradar á unos pocos amigos.

Una sociedad de esa magnitud no se forma como una simple sociedad mercantil de poca monta, y antes de hacerlo hay que estudiar y meditar mucho, y sobre todo rodearse de hombres serios que tengan en esas materias conocimientos sólidos y prácticos; esto es lo que precisamente ha faltado.

Un espíritu de nacionalismo mal entendido nos hace confiar demasiado en los propios recursos, pero la esperiencia ha de demostrar mas tarde, como lo dijimos en varios artículos, que necesitamos echar mano de otros elementos mas poderosos para llevar á cabo con buen éxito y con prontitud obras tan colosales.

El Sr. Marcoartú se comprometió á construir en menos tiempo el ferro-carril central con capitales introducidos en el país que vendrian á aumentar su riqueza, y es sensible que en cuestiones de interés general intervengan especulaciones personales que enmarañan todo y perjudican el buen éxito de la empresa.

"No decimos esto en vano, porque el mismo Sr. Marcoartú declara que uno de los vocales del Directorio, le pidió un beneficio en forma de comision ó de apartacion para hacer la cesion que solicitaba.»

¡Hasta cuándo se ha de especular con la cosa pública y se ha de hacer un monopolio de los intereses del pueblo!

Medite bien el Gobierno y los interesados en que se lleve á cabo el ferro-carril Central de la República, en la necesidad que hay de activar los trabajos, apartando los obstáculos que se oponen á la realizacion de la obra. De lo contrario, ella no pasará de proyecto y quedaremos como hasta el presente, por causa de mezquinos intereses, á retaguardia de los pueblos civilizados.

F. y A.

Señor director de *La Tribuna*.

Muy señor mio y colega:

Por estar incomunicado con Montevideo no he tenido conocimiento de la carta publicada en su apreciable diario del 18 bajo la firma anónima *El Directorio* referente á las negociaciones que he seguido con el Gobierno y el director del ferro-carril central del Uruguay. Me apresuro á dar la cumplida contestacion que suplico á usted publique.

Al venir de Europa á Buenos Aires un individuo muy digno del Gobierno de la República Oriental me llamó la atencion hácia el ferro-carril central, y sin tiendo la frialdad que tuvo en el país la suscricion de sus acciones, y advirtiéndome que el Gobierno era casi el único propietario de la finca, me manifestó deseos de que yo acometiera esta empresa, porque me hacia el favor de creer que podria terminarla en un plazo breve.

Cuando volví á Montevideo, el Sr. Zorrilla, presidente del directorio del ferro-carril me habló en el mismo sentido; y como yo le espresara que no tenia deseos de mezclarme en una obra iniciada por otras personas del país, cuyo amor propio pudiera resentirse me aseguró que, el directorio no deseaba mas que la pronta ejecucion del camino, y con sus reiteradas escitaciones me comprometió á ver todos los pocos planos del proyecto que tiene la compañía y á estudiar la empresa.

Accionistas y otras personas que se suscribieron, pero que descontentos de la gestion del directorio no querian realizar sus dividendos, deseaban lo mismo me ocupara de la obra. Entre las quejas que llegaron á mi oido, se me dijo que no parecia sino que algunos individuos del directorio querian desconceptuar la empresa, porque no habian pagado en aquella época los dividendos que les correspondia. A los vocales del directorio corresponde de un hoy terminantemente como hombres de probidad en los negocios y como caballeros, si estas aseveraciones eran ó no fundadas.

Tales y otras consideraciones favorables al país fueron las que me decidieron á estudiar la empresa y á dedicarla mis recursos. Me comprometí á darla cima en un plazo mas corto que el contratado si se modifica ban las condiciones de la concesion y de la constitucion anónima de la compañía. Por esto volví á Montevideo; y en una junta que tuve con el Gobierno y el directorio se me autorizó por el Gobierno, principal accionista y poder supremo en este caso, á participar á mis asociados que se me cedia la empresa, quedando algunos detalles de interés secundario—el Gobierno y el directorio lo saben—para discutirse definitivamente.

Juzguen los accionistas, juzguen los hombres de buena fé, el público todo, si se consideraria acorde lo el traspaso del ferro-carril cuando uno de los vocales del directorio me pidió un beneficio en forma de comision ó de apartacion para este al hacerse la cesion. Ni el que lo solicitó, ni todos los demas asistentes á una sesion tan solemne del Gobierno y directorio, habrán olvidado tal exigencia.

Posteriormente el Gobierno me dirigió una comunicacion en que si bien se modificaban algo las condiciones por mí aceptadas se me decia: «El medio de salvar toda dificultad en el sentido de arreglo, es que vd. venga á esta capital por unos dias para concluir este asunto.»

Por otra parte, los accionistas cuyos intereses gana como sabe y declara el directorio, con las condiciones de mi propuesta, no pueden aprobar ninguna otra combinacion menos ventajosa. A ellos me refiero

Las anteriores líneas, que hago públicas con mucho sentimiento mio porque indican algunas de las desfavorables condiciones con que se dirige la obra mas importante del Uruguay, han sido provocadas por el comunicado anónimo del directorio. Bastan hoy sin añadir otras, para descubrir mas los vicios en que vive una obra sobre la empresa del primer ferro-carril de esta República, por *gracia* y merced del Gobierno que con loable deseo ha tratado de favorecerla de todos modos, en bien del país.

Queda de V. S. S. S. y colega Q. B. S. M.

Arturo de Marcoartú.

23 de Diciembre de 1867.

Aguas corrientes, riegos y máquinas

La inauguracion de la pequeña fuente de adorno levantada en la plaza por el Sr. Gefe Político, nos hace concebir la esperanza de ver pronto realizarse algun gran proyecto que tenga por objeto suministrar á la poblacion el agua que tanta falta le hace para llenar sus necesidades mas apremiantes á la vez que para el riego y limpieza de las calles y caños maestros.

El agua es de absoluta necesidad para la higiene de un pueblo; así es que se puede decir que *el agua es oro*, como lo digimos en un artículo publicado en *El Siglo* en el año 1863.

La fuente de la plaza es solo una promesa y debemos apurarnos en buscar los medios de realizarla cuanto antes, sino espondremos al pueblo al suplicio de Tántalo, haciendole ver el agua, sin ponerla á su disposicion para los usos de la vida.

No solo la ciudad necesita agua, sino la campaña, y no es exagerar el decir que, si tuviéramos un buen sistema de riego por medio de canales y pozos artesianos en toda la República nuestra riqueza seria diez y veinte veces mayor porque el agua es lo que mas falta hace para los animales y para la agricultura, el agua es lo que mas fertiliza la tierra, el agua es lo que dá vida á la produccion.

Lo hemos dicho antes de ahora, no debemos limitarnos á ser un país pastoril, teniendo como las tenemos tantas tierras que solo esperan brazos y capitales inteligentes para producir nuevas riquezas, sino que debemos fomentar la agricultura y las vias de comunicacion á la vez que los medios económicos de trasporte por todos los medios posibles.

Reducidos como estamos, á un ramo único de exportacion, nos vemos expuestos como hoy á las crisis comerciales ocasionadas por la baja de los precios en los mercados consumidores, lo que no sucederia con tanta frecuencia si á este ramo agregásemos otro, de resultados tal vez menos provechosos en cierta circunstancia excepcional, pero de explotacion mas segura y contínua, como lo son los granos y los trigos.

La poblacion aumenta, y ese aumento crea cada dia nuevas necesidades de artículos importados del estrangero, mientras que nuestros productos no aumentan en la misma proporcion; hé aquí la causa del desequilibrio que ocasiona forzosamente las crisis comerciales.

A esta poblacion necesitamos dar una direccion; ó debe ser agrícola, ó debe ser industrial y manufacturera. Lo primero es mucho mas preferible, porque ante todo la tierra debe dar á sus habitantes los medios de subsistencia, y esa subsistencia se encuentra primero en la agricultura. Jamás una poblacion de simples mercaderes ó mercachifles formará un país de progreso si el mismo país no saca su fondo de riqueza de los productos de la tierra.

La industria agrícola es la mas susceptible de desarrollo y de producir inmediatos y fecundos resultados en este país; concretando, pues la cuestion, es preciso reconocer que la agricultura ha menester imperiosamente las dos cosas con que hemos encabezado estas líneas: *riegos y máquinas.*

Desde luego no se deberia economizar sacrificio alguno para hacer estudiar todas las cuestiones relativas á las aguas corrientes, riegos y canalizacion, con el objeto de dotar cuanto antes al país de ese beneficio, el cual es de inmensa trascendencia para el porvenir.

Hasta hoy nada ha hecho el gobierno en este sentido, y la primera iniciativa que vemos es la pequeña fuente inaugurada el domingo en la plaza Constitucion.

En fin, es un principio.

Ojalá que de ese ensayo siga antes de poco algo mas útil y provechoso para el pueblo necesitado. Hasta ahora lo que mas ha perjudicado á la idea es tal vez el espíritu de especulacion; así es que la verdadera industria se ahuyenta y que solo quedan los meros espiotadores que lo pierden todo. A falta de la iniciativa de la autoridad, tal vez no esté lejos el dia en que la industria privada se encargue de suministrar á la capital toda el agua que necesita. Acabamos de oir hablar de un proyecto semejante, elaborado por ingenieros sérios y capaces y aceptado por capitalistas inteligentes; proyecto mucho mas práctico y menos costoso que el que se propone de traer aquí las aguas de Santa Lucía. Nos anima la esperanza de ver realizarse algun dia esa gran empresa, pues tendriamos por este medio el agua en Montevideo de aquí á un año

En fin, como otras varias medios de procurar agua á la capital, que se habian podido probar en pequeña escala si la autoridad hubiese dirigido su atencion hácia ese objeto, pero desgraciadamente jamás se habla de esa necesidad sino en las épocas de la seca, para olvidarla el dia que llueve.

En materia de riegos en la campaña, esta es otra cuestion que no esperamos verla tomar en consideracion antes de algunos años, pero que debemos iniciar en vista de las ventajas enormes que presenta. Estos son los trabajos que en todas partes han dado vida y prosperidad á los campos, y los nuevos canales recien emprendidos en España, segun lo leemos en los diarios de Madrid han procurado ya estímulo y aliciente á la especulacion, pues se habla de los viajes de algunos directores del Banco de Inglaterra á España como relacionados con grandes empresas de riegos en las provincias meridionales, y se decia que simples particulares se disponian á realizar por sí solos obras de canalizacion de 7 á 8 kilómetros, en la provincia de Zaragoza y en la de Madrid.

Con alguna proteccion y estímulo podriamos encontrar aquí las mismas proporciones, como lo vemos prácticamente por varias mejoras emprendidas por los mismos particulares, por ejemplo, el nuevo camino de San José por la barra de Santa Lucía, el puente del Pantanoso, etc.

En cuanto á las máquinas hay mucho que hacer para propagarlas y hacerlas aceptar por nuestros agricultores; esto es lo que sucede en todas partes. Por ejemplo, leemos en los diarios de Madrid, que un inglés, Mr. John D Barry, ha llevado seis arados á la Mancha, y con ellos manda *labrar gratuitamente* la tierra, prévio el consentimiento de sus dueños, que no pueden menos de conocer las ventajas de estos instrumentos perfeccionados. Hemos oido con satisfaccion, dice á ese respecto el diario que aquí copiamos, que da sus resultas comienzan á hacerse palpables, y que deben venir en número importante de Inglaterra y de los Estados Unidos.

He aquí como se deba hacer la educacion práctica de las poblaciones, en beneficio del progreso y de la prosperidad del país

En España se hace mas aun, pues el *Imparcial* anuncia que se trabaja para formar una asociacion patriótica que se propone difundir, popularizar y poner al alcance de todos los labradores los elementos, así teóricos como prácticos, que han de servir principalmente para sacar á la agricultura del estacionamiento en que se encuentra.

Segun vemos, esa asociacion se compondrá de todos los grandes propietarios que quieran contribuir con sus recursos al sostenimiento de los gastos. Sus trabajos se dirigirán; primero á difundir los conocimientos agrícolas publicando al efecto libros escritos al alcance de todas las inteligencias; su inspeccion correrá á cargo de la asociacion, y se venderán al precio de coste, á fin de que puedan ser adquiridos hasta por los mas modestos labradores. Segundo, á popularizar los arados mecánicos de mejores resultados, las máquinas que se sostituyen en las faenas del campo á los esfuerzos del hombre, las prensas para la fabricacion del vino y del aceite, y todos los instrumentos que en mayor ó menor escala contribuyan á disminuir los gastos del cultivo.

¿Por qué no hariamos lo mismo aquí?

Ya nos consta que el Sr. Giot se propone cultivar este año una gran parte de sus campos, por medio de las máquinas que recibió. Ese primer ensayo en gran escala podrá servir de buena escuela, y no dudamos que el Sr. Giot se ponga á disposicion de los que quisieran estudiar el uso de las máquinas en su aplicacion á nuestros terrenos

Llamamos pues la atencion pública hácia esos puntos importantísimos, y esperamos que el gobierno y la municipalidad, que conocen como nosotros esas necesidades, protegerán eficazmente toda empresa que trate de poner esos proyectos en ejecucion, sin meterse á patrocinar especulaciones bastardas que á nada conducen, y facilitando si es posible los que tengan por objeto suministrar aguas corrientes á la capital en el término mas corto posible y propagar las máquinas agrícolas.

No hay mas que ver lo que pasa en otros países.

¿A que se debe la salubridad y limpieza de las grandes ciudades? A las aguas corrientes que tienen en abundancia.

¿A que se debe la prosperidad de un país? A la cantidad de canales ó rios canalizados que llevan el agua á todas partes, á la multiplicacion de las vias de comunicacion por agua y por tierra. En efecto, los paises mas pobres, son aquellos que adolecen de esos elementos ó no saben aprovecharlos y hacerlos fructificar por medio de la industria

¿A que deben los Estados Unidos el desarrollo prodigioso de la agricultura? A la propagacion y uso de las máquinas.

Así pues:

Tengamos cuanto antes aguas corrientes en la Capital—y la tendremos mas sana y aseada

Canalizemos los arroyos, establezcamos un buen sistema de riegos en la campaña; aumentemos las vias de comunicacion—y pronto veremos poblarse el campo, la actividad animar á los pueblos de campaña, la seguridad arraigarse mas y mas en todas partes;

Propaguemos y popularizemos las máquinas agrícolas—y nuestra agricultura tomará un desarrollo considerable que alimentará nuestra exportacion con un producto de fácil colocacion en todos los mercados del mundo.

Ayúdate y el cielo te ayudará, dice un refran, y esto es una verdad, pues la riqueza de las naciones no tiene otro origen que los esfuerzos hechos en comun por los habitantes que las constituyen. Solo los pueblos salvajes nada hicieron para mejorar su condicion; los pueblos civilizados al contrario se distinguen por el sentimiento de iniciativa y de mejoras, que aumenta los productos, por el espíritu de progreso que lo embellece todo, por el arte y la ciencia que lo encamina todo á la perfeccion moral y material.

A.

SECCION OFICIAL.

Exmo señor:

Enrique Fynn, ciudadano oriental, propone al Superior Gobierno abastecer de agua corriente esta ciudad en la forma que en seguida determina:

1.º El agua será del rio Santa Lucía, que se le dará corriente por caños de hierro fundido, hasta la mayor altura del Egido de la capital donde se formará un recibidor de distribucion y reserva que contenga una cabida de veinte mil pipas.

2.º Será libre de pasaje en las tierras de campaña, donde la colocacion de los caños, para cuyo efecto el Superior Gobierno lo determinará oficialmente, á fin de que cuando haya que pasar por terrenos particulares, el empresario no halle oposicion.

3.º Aun en los parages bajos la colocacion de caños en campaña no podrá ser menos de seis piés de la superficie.

4.º Tanto en el arranque sobre el Rio Santa Lucía donde deban practicarse los trabajos de hidráulica y recibidor con cabida de cuarenta mil pipas y máquinas auxiliares, cuanto donde deba existir el depósito que determina el art. 1.º, deberá ser en terrenos fiscales, ó caso de no ser adecuados, expropiarlos por cuenta del Erario y cuya área lo mas limitada posible será determinada por el Empresario al empezar los trabajos.

5.º Si por conveniencia á la mejor distribucion del agua y certeza de que esta llegue á faltar en un momento de gran seca, determinase la Empresa al practicar los trabajos formar un solo recibidor sobre el Rio de Santa Lucía, este deberá tener la cabida de ambos, demarcados en los artículos 1.º y 4.º, los cuales en este caso quedarán suprimidos y suplidos por este.

6.º Los caños desde Santa Lucía hasta el Egido de la capital serán de dos piés de diámetro, y los de arranque desde este punto á tomar en línea el centro de la ciudad, serán la mitad del diámetro de los primeros, y la ramazon á las distintas calles de cuatro pulgadas tambien de diámetro.

7.º Se alimentarán tres fuentes en las diferentes plazas públicas á que se refiere el aviso de fecha diez del corriente por la secretaría de Gobierno, las que serán costeadas por el Empresario, debiendo ser estas de mármol blanco y su circunferencia en la base será de treinta y seis piés y su elevacion de tamaño regular á proporcion de esa base y cuyo ornato se mandará ejecutar de acuerdo con el Superior Gobierno.

8.º Las fuentes de que trató el artículo anterior espedirán dos mil pipas diarias.

9.º Se hará obligatorio á toda propiedad que se construya en la vieja ó nueva ciudad, á tomar de la Empresa, el agua necesaria; y á las que no tengan aljibe la obligacion de hacerlo ó en su defecto tomar la de la Empresa.

10.º El Empresario proveerá de agua gratis á los buques en puerto, pudiendo así el Superior Gobierno, aumentar sus derechos de puerto siguiendo la práctica establecida en Estados-Unidos y otros puntos; debiendo el Empresario colocar los caños en uno de los muelles á eleccion del Superior Gobierno.

11. A los doce meses de firmado este contrato deberán empezar los trabajos los que se seguirán con actitud y deberán terminarse brevemente y al efecto nombrará el Superior Gobierno un inspector de trabajos.

12. El Superior Gobierno subvencionará la Empresa con cinco mil pesos mtc. mensuales que entregará en forma convencional y por veinte años, los que se empezarán á contar de la fecha que se haga la entrega de la primer mensualidad y las que se empezarán á efectuar así que construyan las primeras tres millas.

13. Durante estos veinte años no podrá establecerse otra empresa con los mismos objetos, pero terminado este plazo, terminará tambien el privilegio, quedando la empresa de cuenta y riesgo del proponente.

14. Las garantías necesarias se harán convencionalmente con el Superior Gobierno llegado el caso de escriturarse.

15. Terminados los veinte años que acuerda el artículo 12, el Empresario queda obligado á seguir alimentando las tres fuentes de que trata el artículo 7.º

16. El Superior Gobierno se obliga á hacer respetar cuanto dependa de la Empresa.

Montevideo, Noviembre 25 de 1867.

Enrique Fynn.

Despues de la vista Fiscal y oido el dictámen de la Direccion General de Obras Públicas el Superior Gobierno se expidió con la resolucion siguiente:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 4 de 1867.

Resultando de la propuesta presentada para la provision de aguas corrientes á la ciudad de Montevideo, ser mas ventajosa la que hace D. Enrique Fynn, acéptase esta, con las siguientes modificaciones y adiciones:

1.º El agua se tomará de la mayor altura donde sea perfectamente potable y litopia.

2.º Los recibidores (depósitos) de agua, se establecerán donde el Gobierno lo designe, siempre que el terreno reuna las condiciones indispensables al efecto.

3.º La Direccion General de Obras Públicas inspeccionará toda la obra, principalmente las dimensiones y solidez de los caños.

4.º Las fuentes darán permanentemente 2000 pipas diarias los diez primeros años y 3000 pipas diarias las sub-siguientes, cuya agua podrá llevar á otra ú otras fuentes mas, cuando el Gobierno lo crea necesario, haciendo el mismo Gobierno por su cuenta los gastos que esto demande, con todos sus detalles y accesorios.

5.º El agua para la provision de los buques la empresa podrá espenderla por su cuenta.

6.º Serán libres de derecho y de toda clase de contribucion las máquinas y materiales destinados á la empresa, y que tengan por objeto ser aplicadas á la obra.

7.º La empresa será la única que pueda colocar y espender los objetos que se relacionan con la provision de agua.

8.º La empresa toda vez que lo crea necesario, podrá establecer otros acueductos ya sea previniendo la falta ó mayor consumo, ó bien establecer los caños de mayor dimension.

9.º La empresa podrá si le conviene, hacer uso de otros materiales para ser empleados en sus obras, siempre que reunan las condiciones y consistencia debida y se pruebe convenientemente no ser nocivos.

10. En el área para recibidores de distribucion, la Empresa podrá destinar un local estrictamente necesario para los operarios que se ocupen esclusivamente de los trabajos de la obra.

11. Durante los 20 años porque queda estipulado el presente contrato, el Gobierno ni subvencionará ni auxiliará á ninguna otra empresa de este género y vencidos esos veinte años, esta empresa tendrá las mayores exenciones que se acuerden á otra ú otras de igual naturaleza que lleguen á establecerse.

12. Queda eliminado de este contrato el art. 9.º de la propuesta del Sr. Fynn.

13. La colocacion de los caños en las tierras de campaña, de que habla el art. 2.º de la propuesta del Sr. Fynn, será libre siendo esas tierras fiscales, y cuando fuesen de propiedad particular el Gobierno allanará las dificultades que se presenten. Dichos caños deberán colocarse en obras subterráneas y no sobre la superficie del terreno y en profundidad segun lo exijan las necesidades y conveniencias del buen servicio y siempre de acuerdo con las Inspecciones oficiales.

14. Los precios que la empresa establezca para la provision de agua tanto á particulares como á los buques, serán marcados de acuerdo con el Gobierno.

15. El Gobierno subvencionará á esta empresa con la cantidad de 4 600 pesos mensuales durante los 20 años de duracion de este contrato. El pago de esta subvencion se hará dando el Gobierno letras por doce meses anticipados desde que empiece el primer abono, y así sucesivamente todos los años, bien entendido que el Gobierno no abonará esas letras sino á sus vencimientos mensuales en los términos de este contrato.

16. El Gobierno consentirá á la empresa el que pueda establecer en uno de los muelles de la capital aparente al objeto, los caños necesarios para dar agua á los buques.

17. Los trabajos deberán empezarse por parte de la empresa dentro de diez meses á contar de esta fecha y quedar concluidos á los tres años, tambien contados de esta fecha.

18. La empresa para el fiel cumplimiento por su parte de lo estipulado en el presente contrato afianzará en uno de los Bancos de la capital á satisfaccion del Gobierno la cantidad de 100.000 $ nacionales.

En consecuencia, pase á la Escribania de Gobierno y Hacienda para que prévia aceptacion del Sr. Fynn de estas modificaciones y adiciones, y otorgamiento de la fianza espresada, se estienda la correspondiente escritura, y fecho comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

FLANGINI.

INTERIOR

Secretaria del Instituto.

Nuevamente se piden á los preceptores y preceptoras de establecimientos particulares, los siguientes datos que deben remitir á la mayor brevedad á la Secretaría del Instituto: total de alumnos, nacionalidad, materias que se enseñan y textos usuales.

Especialmente se dirije este aviso á las personas que, sabiéndose la calle y número de su escuela ó colegio, han recibido la circular enviada por esta oficina hace algun tiempo, por cuya razon no hay duda de que están impuestos del deber cuyo cumplimiento se les recuerda.

Montevideo, Diciembre 27 de 1867.

Dermidio De María.

d. 28-3p. Secretario.

CORRESPONDENCIA

Correspondencia particular

Paris, 24 de Noviembre de 1867.

Sr. D. Adolfo Vaillant

Montevideo

Mucho gusto tendré en conocer y tratar al jóven Varela, cuya venida á Paris me anuncia V., siendo como V. me dice un jóven apreciable y de provecho. Su pariente D. Héctor ha dejado aquí un triste recuerdo á un coronel chileno, á quien le hirió gravemente en duelo, por una querella á propósito de la cuestion de España con las Repúblicas del Pacífico y sobre la conducta del General Mitre; á quien zahirió airado el coronel, y á quien defendió vigoroso y celoso el Sr. Varela. Este señor trataba aquí mucho á varios emigrados demócratas de España, algunos de ellos condenados á muerte, y otros que sin estarlo, no dejan de hallarse muy sériamente comprometidos. De estos últimos que vienen á verme á menudo, algunos me han referido el lance de Varela con el chileno.—Ya V. sabrá que Varela marchó de Paris, creo que para Buenos Aires.

Veo con mucha pena que la guerra del Paraguay no lleva trazas de acabar aun, cuando ya es hora sobradamente de que unos y otros cedan y se acabe.

Por acá, van cediendo, como V. ve, el Emperador y el Rey de Prusia. Lo de Oriente tambien lleva buen camino, pero en cambio en Italia se presentan las cosas muy mal, y es de temer allí algo grave, sobre todo, si la Prusia se mezcla en el negocio. La conferencia, no parece que hará ella gran cosa, si es que llega á reunirse, lo que es aun bastante dudoso. La cuestion de Roma no es de esas que pueden así partitizarse en una conferencia diplomática.

Hay allí mucha tela cortada por conflictos muy graves y muy trascendentales. Ni el Papa puede ceder su soberanía, ni el Rey Victor renunciar á Roma, ni hasta ahora se presenta la Francia con bastante valor y resolucion para cortar el nudo gordiano; pero creo que al fin lo cortará, á pesar de la actitud audaz y resuelta que hoy presenta aquí el bando ultramontano, sobre todo, en las Cámaras. El Emperador es mucho mas liberal y mas avanzado que ellos

Sin mas papel ni mas tiempo, se despide de V. su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

J. S.

EXTERIOR

Discurso de la reina de Inglaterra.

Hé aquí el texto del discurso de la reina de Inglaterra á la apertura del Parlamento británico

«Milores y Sres.:

«Dirijiéndome nuevamente á vosotros para obtener vuestro consejo y vuestra ayuda siento haberme hallado en la necesidad de reuniros en una época no de costumbre y que probablemente no os conviene en esta estacion.

«El Soberano de la Abisinia, en violacion de todas las leyes internacionales, continúa en retener cautivos varios de mis súbditos, algunos de los cuales han sido especialmente acreditados por mí cerca de él, y su obstinada falta de miramiento á todas mis representaciones amistosas, no me ha dejado otra alternativa que la de hacer una espedicion perentoria para la libertad de mis súbditos, apoyando esta exijencia con la fuerza.

«En consecuencia ordené que se enviase una espedicion solo con este objeto, y me asiste la confianza de poder contar con el apoyo y la cooperacion de los miembros de mi Parlamento, de sus esfuerzos para libertar al fin á sus concíudadanos de una prision injusta, y para revindicar el honor de mi corona.

«He ordenado que todos los documentos relativos á este negocio, se sometan á vuestra consideracion.

«De todas las potencias estranjeras recibo la seguridad de sus sentimientos amistosos, y no veo razon alguna para temer la perturbacion de la paz general en Europa.

«Habiendo una banda de voluntarios italianos, sin autorizacion de su soberano, invadido el territorio pontificio y amenazado á Roma misma, el emperador de los franceses ha creido deber enviar una espedicion para protejer al Soberano Pontífice y sus dominios. Habiendo conseguido este fin, y quedando libre por la derrota y dispersion de los voluntarios el territorio pontificio de una invasion estranjera, tengo la confianza de que S. M. Imperial podrá retirando sus tropas á la brevedad posible, alejar todo motivo posible de desinteligencia entre su gobierno y el del rey de Italia.

«El complot de alta traicion, llamado comunmente fenianismo, descubierto y comprimido en Irlanda, ha tomado en Inglaterra la forma de la violencia y del asesinato organizados. Estos ultrajes exigen una pronta y rigorosa represion; y para su supresion efectiva, cuento con la firme aplicacion de la ley y con la lealtad de la gran mayoría de mis súbditos.

«Sres. de la Cámara de los Comunes:

«Los estados estimativos para el año próximo están en vía de preparacion, y os serán sometidos en tiempo útil. Se establecerán segun datos económicos, y para subvenir á las necesidades de los servicios públicos.

«Milores y Sres.:

«Como consecuencia indispensable de la ley votada en la última sesion, se os presentarán algunos bills para hacer ciertas modificaciones á la representacion del pueblo en Escocia é Irlanda. Tengo motivo para creer que los comisarios nombrados para hacer una investigacion judicial y dar un informe sobre los límites de los lugares existentes, lo mismo que sobre la division de los condados y de los lugares nuevamente franqueados, han adelantado considerablemente su trabajo, y tan luego como presenten sus informes, no se perderá tiempo en someteros las consideraciones que deban determinar vuestras decisiones.

«Se os presentará así un bill para impedir mas eficazmente la corrupcion en las elecciones

«El bill de las escuelas públicas, que ya os ha sido sometido, varias veces, será presentado nuevamente al parlamento. La cuestion general de la educacion del pueblo, reclama vuestra atencion mas séria; y me persuado que tratareis este asunto con plena conciencia de su importancia vital y de sus dificultades reconocidas.

«Os serán presentadas durante la presente sesion, medidas para modificar y codificar las disposiciones relativas á la marina comercial.

«Tenemos hoy una ocasion favorable para discutir reglamentos permanentes que puedan librar al comercio del país de las restricciones inconvenientes impuestas por la enfermedad del ganado, y facilitar su importacion del estrangero para el consumo interno.

«Serán sometidas á vuestras deliberaciones, medidas relativas á la reforma de la legislacion, que fueron postergadas por negocios mas urgentes.

«Otras cuestiones que parecen llamar la atencion legislativa, fueron otra vez enviadas á comisiones cuyos informes á medida que se vayan recibiendo, serán presentados sin demora al Parlamento.

«Es mi mas ardiente deseo que todas vuestras deliberaciones puedan encaminarse á producir la satisfaccion general, y la felicidad de mi pueblo.»

El discurso del emperador Napoleon.

Segun escriben de Lóndres, los periódicos ingleses hablan con admiracion del discurso imperial del Trono, y el *Times* dice que no ha leido nunca un discurso del trono mas liberal, mas pacífico, ni mas razonable.

Un telégrama de Viena del 19 anuncia que casi todos los periódicos de aquella capital interpretan en sentido pacífico el discurso pronunciado por el Emperador Napoleon al abrir las Cámaras francesas.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, de Berlin, hace notar el carácter pacífico del discurso de Napoleon bajo el doble punto de vista de los asuntos interiores y esteriores

«Las palabras del Emperador de los franceses, dice este periódico, concuerdan con el discurso del Rey de Prusia en la intencion formal de desvanecer definitivamente toda incertidumbre relativa á un conflicto esterior.»

La *Gaceta de la Alemania del Norte* añade:

«Acogemos con satisfaccion la seguridad de que la Francia no intervendrá en el desenvolvimiento interior de la Alemania que no amenaza á la Francia con peligro alguno. Hay una circunstancia que no menciona el discurso imperial, y es que un acuerdo separado entre la Prusia y el Austria, de que recientemente se ha hablado, contribuirá á tranquilizar los ánimos.

«La censura dirigida contra Italia con motivo de la inobservancia del convenio de setiembre es severa, pero el próximo llamamiento de las tropas francesas dá al gobierno italiano la seguridad de que la Francia no abriga ninguna intencion hostil contra la independencia de Italia.»

Un telégrama de Florencia del 20 anuncia igualmente que los periódicos de aquella capital reconocen la importancia del discurso del Emperador.

La *Nazione* dice que Napoleon III ha hablado de los recientes disturbios de Italia con delicado tacto; ve con satisfaccion que el Emperador haya declarado que la Francia considera que el convenio de 15 de setiembre existe mientras no lo reemplace otro, y termina diciendo que es absolutamente indispensable que se deje en completa libertad de accion á las provincias romanas y cese pronto la intervencion.

La *Opinione* dice que Italia puede estar satisfecha al ver confirmado en el discurso imperial lo que se habia dicho anteriormente en el discurso del Rey de Prusia, y añade que el Emperador Napoleon es el primer hombre de Estado de Francia.

El *Diritto* declara que el discurso, considerado bajo el punto de vista de los intereses franceses, está concebido con mucho tacto y oportunidad en las ideas.

La *Italia* afirma que el discurso imperial ha producido impresion favorable y ha hablado con habilidad de todas las cuestiones interiores y esteriores. Este periódico añade que el discurso no contiene nada que pueda alarmar, y que la Italia no debe buscar en él la satisfaccion inmediata de sus esperanzas, pero que tampoco se encontrará nada que pueda desanimarla.

Correspondencias de Paris.

Paris 20 de Noviembre.

El discurso de Napoleon III comprende mil trescientas palabras, y es uno de los mas largos que ha pronunciado. Sin embargo, fué comunicado á Lóndres en catorce minutos por cuatro hilos telegráficos que funcionaban á la vez, en Berlin en una hora y diez minutos por un solo hilo, y en Florencia en una hora y veinte y cinco minutos, tambien por un solo hilo. A Madrid se espediria poco mas ó menos en el mismo espacio de tiempo. Dícese que fué comunicado á Nueva York en la misma tarde por el cable trasatlántico.

¿No es sorprendente que ese discurso haya podido leerse, poco tiempo despues de haber sido pronunciado, en toda Europa, y hasta en América? ¡Qué admirable resultado! ¿Quien se hubiera atrevido á preverlo quince años ha?

La impresion causada por el discurso no varia, y la mayoría de los diputados no disimulaban la decepcion que les ha causado el vago é incoloro lenguaje de dicho documento. Deja pendientes todas las cuestiones, no afirma principio alguno, espera del curso de los acontecimientos las soluciones que tan perentoriamente necesitan los ánimos y los intereses. Así es que la atencion pública se fija con mayor ansiedad en la Cámara, cuyas discusiones son el único medio que *podrá* proyectar alguna luz sobre lo porvenir

Se ha pretendido que la cuestion de Roma dividiria á la oposicion liberal; pero ya le puse á V. en guardia contra semejante rumor. Se le hace cundir, y creo tener datos para asegurar que tambien hoy carece de fundamento, como era infundado hace algunas semanas.

La izquierda, en las reuniones particulares que ha tenido, ha comprendido muy bien el inconveniente que tendria una divergencia entre los individuos que bajo distintos puntos de vista reclaman reformas en nuestras instituciones, y ha resuelto sobreponer á cualquier otro interés la reivindicacion persistente y enérgica de los derechos y de las libertades de la nacion.

Entiéndase empero que la izquierda no renuncia por esto á su programa particular sobre ciertas cuestiones de política estrangera, y señaladamente sobre la nueva intervencion francesa en Roma. La izquierda censura esa intervencion; pero la propuesta de interpelacion que ha presentado sobre este punto no tiene por objeto empeñar un debate sobre el fondo de esta cuestion. La izquierda quiere simplemente consignar su opinion, y conseguido esto, quiere dejar á los católicos conservadores y al gobierno esplicarse y ponerse de acuerdo. No violentará pues en nada la actitud de Mr Thiers; le oirá como hizo el año pasado; le apoyará aun, cuando pida al gobierno que dé á conocer claramente su política y sus designios, y reservará todos sus propios esfuerzos para la discusion de las cuestiones interiores.

Esta resolucion de la izquierda es eminentemente política; y merece ser elogiada. Borra ciertos cálculos que esperaban sin duda poner en lucha á Mr. Julio Favre y á Mr. Thiers, y esa resolucion conserva las cuestiones en su verdadero terreno.

La derecha conservadora de la Cámara ha querido tambien plantear la cuestion de Roma bajo su punto de vista; y en la sesion de hoy Mr. Larrabure, diputado por Pau, y sus amigos, han propuesto á su vez una interpelacion. La izquierda se limitará á hacer cargos sobre lo pasado, acusando al gobierno por haber ido á Roma. La derecha le interpelará principalmente sobre lo porvenir; le pedirá que precise sus intenciones y que formule claramente su programa. En esto estriba realmente el interés, y es preciso esperar que el poder saldrá por último de la vacilacion y de las ambigüedades.

No se cree que la discusion empiece hasta el lúnes ó el mártes.

El nuevo proyecto de ley sobre el ejército, proyecto suavizado y reducido á condiciones mas aceptables, aunque conserva la organizacion de una guardia nacional móvil, ha sido puesto hoy en la mesa de la presidencia, y ha pasado á la comision especial que el año pasado estuvo encargada de estudiar el proyecto primitivo.

Supónese próxima la publicacion de un folleto titulado: *La Prensa desde el 2 de diciembre de 1851*; y se dice que contendrá curiosas revelaciones sobre el periodismo en los últi[mos] diez y seis años.

Anoche se dió un gran banquete en el pa[la]cio de la embajada de España, con motivo [de] ser los dias de la Reina Isabel. Toda la fach[ada] del palacio estaba profusamente iluminada.

Sucesos de Italia.

He aquí la esplicacion que se dá en una co[r]respondencia publicada en el *Diario de Barce[lo]na*, á la actitud asumida por la Italia al princi[pio] de los sucesos:

A este propósito es curioso lo que leo en u[na] carta de Florencia fecha del 10 que dice a[sí:] «Fundándome en datos que me merecen to[do] crédito, voy á dar V. la llave de algunos [de] los estraordinarios sucesos que han señalado l[as] semanas que acaban de trascurrir. Lo que mo[vió] á Ratazzi á tolerar la tentativa de los gar[i]baldinos fué una carta del príncipe Napoleon y [la] que escribió Nigra desde Biarritz. El prime[ro] aconsejaba que no se pidiese al gabinete imperi[al su] parecer, sino que se obrase con vigor y resol[u]cion, pues este aceptaria los hechos consumado[s.] En cuanto al Sr. Nigra se limitó á comunicar [la] respuesta dada por el Emperador á sus instan[]cias respecto á haber llegado el caso de que se re[]solviese la cuestion de Roma. «*Il ne faut pa[s] compromettre ma politique; cependant je reste[]rai á Biarritz*;» palabras enigmáticas que e[n] Florencia se interpretaron como un sentimie[n]to tácito á que la Italia *facese da se*. Entonc[es] se dió impulso al reclutamiento de los volunta[]rios y para contrarestar el espíritu republican[o] que entre ellos apuntaba se permitió que much[os] oficiales del ejército entrasen á mandarlos. [El] mayor Ghirelli era el jefe del cuerpo sobre [el] que mas se contaba en Florencia, pero en cuan[]to á su entrada en el territorio pontificio hub[o] proclamado aquel á Victor Manuel la mayor par[]te de los voluntarios lo abandonaron y fueron [á] reunirse á Menotti Garibaldi. El gobierno n[o] obstante se hallaba resuelto á que sus tropas en[]trasen á pretesto de contener á Garibaldi y [el] general Riciotti iba á efectuar el movimient[o] cuando se recibió un telégrama del príncipe Na[]poleon dando aviso de que se habia resuelto in[]tervenir y que solo él y Lavallette habian opina[]do en contra. El rey, asustado, llamó á Ratazz[i] y le pidió que se suspendiera la órden para pa[]sar la frontera. El ministro se resistió manife[s]tando que S. M. se haria impopular, que la in[]tervencion de la Francia no pasaria de una ame[]naza y que ahora mas que nunca importaba mar[]char á Roma y ocuparla. El rey no pudo se[r] reducido á seguir la opinion de Ratazzi y est[e] presentó su dimision. Lo demás ya lo sabe V.

Me han parecido estos pormenores tan curio[]sos que he creido no deber omitirlos aun á co[s]ta de faltar á mi propósito de no invadir el ter[]reno que tan brillantemente cultivan sus corres[]ponsales de Florencia.

Puerto Rico.

Segun parte del gobernador superior civil d[e] Puerto-Rico, comunicado desde la Habana e[n] despacho telegráfico del 13 de noviembre, [el] 29 de octubre se habia sufrido en aquella is[la] un huracan que ocasionó bastantes desgracia[s,] el derrumbamiento de casas, daños de conside[]racion en los campos, el naufragio de vario[s] buques y la escasez de subsistencias.

Inmediatamente el gobierno dió las instruc[]ciones oportunas á Cuba, por el cable, para qu[e] se socorriesen las apremiantes necesidades der[i]vadas del reseñado desastre, y se hiciesen reme[]sas de fondos y de víveres mientras no llegaba[n] los demas auxilios que se acordasen con notici[a] detallada del suceso.

Cumpliendo con este mandato, el gobernad[or] capitan general de la isla de Cuba en telégram[a] de 18 del corriente, manifiesta que el 17 hab[ia] remitido á Puerto-Rico 120.000 escudos y qu[e] pronto repetiria las remesas de dinero y har[ia] los envios de víveres

La misma autoridad añade en su telégram[a] que el cólera no aumentaba, siguiendo los 6 casos diarios.

—Los desastres causados por los temporal[es] datan ya del 9 de octubre, en cuyo dia, á una de la tarde, se vieron inundados en Ponc[e] los barrios 3.º, 4.º y 5.º, destrozando el r[io] cuanto se oponia á su paso

La calle Nueva era imposible vadearla ni a[un] á caballo, y en la del Teatro daba el agua á [la] rodilla. Desgracia personal no hubo que lamen[]tar ninguna, pero entre los materiales se cuen[]tan dos casas en el barrio de la Cantera, dos e[n] Balleja y una en la calle del Castillo.

En Peñuelas se vieron tambien inundados e[l] mismo dia los barrios de Tallabos, de don[de] pudieron salvarse las familias sacándolas en b[o]tes y con cuerdas. Desgracia personal tampo[co] la hubo, pero se estiman las materiales en 25 35,000 pesos.

La tropa que guarnecia á Ponce dió repetid[as] pruebas de heroismo salvando del peligro á in[fi]nidad de personas, en vista de lo cual el Cap[i]tan general de Puerto-Rico habia publicado u[na] órden general dándoles gracias por su compo[r]tamiento.

Estados Unidos.

Entró el 21 á Rio Janeiro el paquete nort[e]americano *South América* trayendo diarios [de] New York hasta el 23 del pasado.

Se reunió el Congreso el 21 aplazando sus s[e]siones hasta el 25. El primer paso que dió f[ue] tratar de las dos cuestiones vitales del moment[o,] el voto universal y la crisis monetaria. En cua[n]to á la primera negó el senado su aprobacion [á] la propuesta de Mr. Sumner; la otra pasó en [la] Cámara de Representantes á manos de una c[o]mision.

Puede considerarse muerta la acusacion con[]tra el presidente.

Tadeo Stevens, gefe de los republicanos, [se] levantó de su lecho de dolores y fué para Wa[s]hington á recobrar las fuerzas á fin de em[]plearlas en el mortal combate que vá á ofrece[r]se en las votaciones populares.

Se apresuraba la reconstruccion de los Esta[]dos del Sud bajo la fuerza militar para que [la] mayor parte de ellos sean representados en [la] próxima convencion presidencial.

Las elecciones fueron favorables al partido de[]mócrata. Solo New York dió 61.000 votos d[e] mayoría en la ciudad y 20.000 en todo el E[s]tado.

Al paso que las elecciones dieron tal resultado continúan en el Sur los republicanos en su em[]presa de conservarse en el poder.

El general Sherman debia partir el 23 pa[ra] Washington, á fin de dar cuenta, segun dice[n] algunos, de su permanencia entre los indios [y] aconsejar sobre el mejor modo de tratarlos, se[]gun dicen otros.

Llegó á aquella ciudad el Sr. D. Manuel Mu[]rilla, ex presidente de Colombia, en mision di[]plomática reservada. Ya habia presentado su[s] credenciales y á su regreso iria á Venezuela [á] tratar de la cuestion de límites.

Fué reconocido por el presidente el Sr. D. Jo[]sé Antonio García como enviado Extraordinari[o] y Ministro Plenipotenciario de la República de[l] Perú en Washington.

Salió finalmente para Vera Cruz el Sr. Ro[]mero en el vapor *Wilderness*.

Los periódicos mostrábanse adversos al go[]bierno de Méjico, y aprovechaban todas las oca[]ciones de anatematizar á Juarez y su gabinete

Con ocasion de la ida de un agente Mejica[]no para negociar un emprestito de 40 000.000 dollars, se publicó que si Juarez hubiese accedido al pedido razonable del gobierno Americano [y] á los deseos de las nueve décimas partes de [la] poblacion de los Estados Unidos para ahorrar [la] vida del finado Emperador Maximiliano prisio[]nero de guerra desarmado, aquella protesta ha[]bria sido recibida por el pueblo con menos des[]contento.

Todo concurria para creer que Jefferson Da[]vis seria juzgado el 25 del pasado.

Fué aplazado el proceso instaurado contra John C. Braine acusado de piratería. Es el úni[co]

...o que está aun preso por haber hecho lo mismo que ... Semmes y otros que están en libertad.

El presidente perdonó á James A. S eddon ... de la guerra de la difunta confederacion.

Hácense esfuerzos por alcanzar tambien el perdon para el Sr. Mudd, complicado en el asesinato de Lincoln.

... quedaba bajo la influencia de una crisis monetaria y los ánimos se encontraban bastante sobrexcitados.

... inventario de los bienes del Presidente ... ve que á la viuda le tocan $36 765,30 por herencia $2 000.00 por honorarios debidos al difunto $25.000 00 por donacion del Congreso formando todo un capital de $81.765,30.

Era esperada en Habana la fragata austriaca *Novara* para tomar carbon.

El almirante Tegethoff mandó pedir á las autoridades de Cuba que no hiciesen manifestacion alguna á la llegada de los restos del infeliz emperador Maximiliano.

Sintiéronse en San Juan temblores de tierra y en el puerto principal de Puerto-Rico.

En la bahía de San Tomás trabajaban los buzos en encontrar lo que allí ha ídose al fondo.

Solo en moneda el paquete *Rhone* que se fué á pique llevaba 1.000.000 de pesos.

La isla de Tortola, que infundadamente se publicó en Estados Unidos habíase ido á pique, se conserva en su antigua elevacion sobre el nivel del mar.

De Méjico nada tenemos de importancia.

Las noticias de California hasta el 21 del pasado nada contienen de interés.

Varias noticias.

El *Evening Star* del 23 de Noviembre pasado trae las siguientes noticias telegráficas.

Florencia, Noviembre 23—La *Italia* anuncia que el gobierno pontificio trata de poner en libertad á los prisioneros garibaldinos.

Un primer destacamento, consistiendo en 600 hombres, se esperaba allí.

Lisboa, Noviembre 22—El buque de guerra americano *Guard* ha salido para Nueva York directamente, por órden del almirante Farragut.

Viena, Noviembre 22—Varios diarios anuncian que en vista del debate pendiente en la Cámara alta del Reichstag sobre las nuevas leyes constitucionales, el gobierno trata de nombrar varios miembros nuevos á aquella Cámara.

La *Gazeta Oficial* de hoy publica la ley del 10 del corriente sobre las alteraciones que han de introducirse en la ley del ejército de 29 de Setiembre de 1858.

Fiumi, Noviembre 21—Las elecciones en esta provincia para la dieta croacia han resultado en la lista de los candidatos ser decididamente favorables al partido que invoca un arreglo con la Hungría.

Munich, Noviembre 22—El Gobierno se ha declarado deseoso de tomar parte en la conferencia propuesta, con tal que la Italia y la Santa Sede manden tambien sus representantes.

Madrid, Noviembre 22—Se ha dado un Real decreto autorizando al Ministerio para nombrar comisionados para que defiendan la conducta del Gobierno en las Córtes.

Los diarios ministeriales publican unos artículos urjiendo se ordene la vuelta de la escuadra española del Pacífico.

New York, Noviembre 13—Dícese que el Presidente Johnson se rehusó á enviar al Senado las razones que tuvo para remover á Mr. Stanton.

El general Grant ordenó el desbande de todas las organizaciones militares irresponsables, negros ó blancos, en el distrito de colombia.

La eleccion en Arkansas tuvo lugar ayer y resultó en mayoría por los radicales.

La convencion de Alabama está considerando una resolucion para privar de sus privilegios á todas las personas que durante la rebelion violaron las leyes de la guerra entre paises civilizados, y á todos los que se negaron á votar en la ratificacion de la nueva constitucion propuesta. Los radicales en la Convencion se están esforzando para conseguir que se fustre aquella resolucion.

Lindsey, el negro delegado á la Convencion de Virjinia, ha sido arrestado en Richmond, por haber pronunciado un discurso incendiario. Los negros en Richmond no siguieron los sentimientos incendiarios de Hunnicertt, que segun se dice, será juzgado ante un gran jury por incitar á la revuelta.

Los corresponsales del *Herald* aseguran que los negros en toda la Virjinia se están alzando. No quieren trabajar sino se les ofrece una parte de las cosechas. Amenazan tomar por fuerza las tierras.

El oficial ex-bureau fué movido en Strasburg por los negros y despues se resistió á las tentativas de los oficiales civiles para arrestarlos. Se mandó la fuerza militar.

El general Rosseau recibió en New Achangel una formal transferencia de la América Rusa á los Estados Unidos el 8 de Octubre.

La fiebre desapareció de New Orleans y de Mobile. El cólera está creciendo en la Habana, se teme que sea epidémico.

Se cree inminente una revolucion en Puerto-Rico.

GACETILLA

Clases anexas al Instituto—Ayer á las 8 de la mañana se efectuaron los exámenes, asistiendo á ellos el Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Gobierno, presidente nato de dicha corporacion.

El Dr. Ximenez, presidente de la mesa, inauguró el acto pronunciando un exelente discurso en el que manifestó el estímulo que ejercia en los preceptores y en los alumnos, la presencia del Gobierno, desconocida en otras épocas, á pesar de que lo único talvez que asegura al país un porvenir venturoso y que se salva del torbellino de la política, es la esperanza civilizadora encerrada en las modestas escuelas. Dió las gracias al Sr. Gobernador y al Sr. Ministro, agregando que, como una prueba palpable del interes especial del Gobierno en pró de la educacion, le bastaba decir que en toda la República recibian hoy aquel inapreciable beneficio 15.000 niños, correspondiendo 4500 á las escuelas municipales de la capital que hoy ascendian á 43, diseminadas en todo el departamento, mientras que en febrero de 1865 se contaban tan solo 13 con 1820 alumnos. Remontándose al año 55 recordó que en esa época, segun documentos oficiales, asistian á las escuelas de campaña próximamente 900 niños, cuya cifra la representa hoy con exeso el Departamento del Salto.

El señor Gobernador contestó que los gobiernos no hacian mas que cumplir un honroso deber asistiendo á tales actos de inmensa importancia para los pueblos, y que él, por su parte, les dedicaria siempre con sumo gusto el tiempo que le permitieran sus atenciones. En seguida hizo presente al Instituto su satisfaccion por el empeño con que contribuia á la propagacion de la enseñanza, recomendándole que continuara así en lo sucesivo, seguro de merecer la estimacion de los buenos ciudadanos.

Nadie mejor que nosotros puede corroborar la exactitud de las halagadoras cifras espuestas por el Dr. Ximenez, y nos complacemos en agregar que, con los datos recibidos y supliendo con un cálculo prudente los que faltan, se puede establecer el total de 7,500 niños en toda la campaña, de los cuales la mayor parte asisten á las escuelas gratuitas, completándose los 15,000 con los establecimientos municipales y particulares existentes en la capital, cuya cifra, relativamente al número de habitantes, nos pone al nivel de Chile, de la república mas adelantada del Pacífico, y en una condicion superior á Buenos Aires, donde por otra parte no rige como aquí la gratuidad absoluta.

Como orientales nos felicitamos de ese resultado, y confiamos en que la paz, el interés del Gobierno y de las corporaciones, duplicarán en breve el civilizador ejército de ciudadanos ilustrados, que se forman en las escuelas y cuya mision es engrandecer la patria enriqueciéndole nuevos ciudadanos.

De regreso—Por el paquete de Europa han regresado ayer varios comerciantes é industriales de esta plaza.

Entre ellos se halla el Sr. D. Leon Domecq, director de la Comision de Tabladas, á cuya direccion é inteligencia se deben importantes mejoras de organizacion en ese ramo.

Ha venido tambien el apreciable ciudadano D. Salvador Ximenez, y el Sr. Georges, inventor de un procedimiento para conservar carnes, quien ha celebrado un contrato para emplearlo en Buenos Aires inmediatamente.

Desaseo de los Mercados—Recibimos una denuncia sobre el abandono en que se halla la limpieza del Mercado Abundancia, donde todo abunda, menos aquella condicion esencial é indispensable en estos tiempos. En los alrededores se percibe una fetidez insoportable, proveniente de que los carniceros arrojan á la calle las panzas y otros despojos cuya descomposicion se opera inmediatamente bajo un sol abrasador.

Dando crédito á nuestros propios ojos, y por tercera vez, decimos otro tanto respecto del Mercado Chico, cuyo aspecto seria el de un perfecto matadero si no faltaran los caranchos y chimangos.

Mentira de á folio—Las noticias de Estados Unidos hasta el 23, traidas por el paquete americano, no dejan la menor duda de que fué una mentira de á folio la sumersion de la isla Tórtola en la que perecieron 10.000 almas.

Esa espantosa catástrofe queda reducida á cero, y ha sido el fruto de una exageracion de los efectos del violentísimo huracan que se esperimentó en las Antillas.

Ya que se ha popularizado el humilde nombre de la tal isla, bueno es que la conozcamos para otra vez. Es un grupo de peñascos en el mar de los Caribes, que tiene doce millas de longitud y cuatro de anchura y se compone en su mayor parte de una alta cordillera. Es posesion inglesa y su gobierno se compone de un presidente, un consejo ejecutivo y una cámara, desempeñando el primer puesto el baronet sir Arturo Rubold, oficial de la caballería otomana durante la guerra de Crimea.

Reaparicion—Aparicio, que apareció hace algunos meses y desapareció como por encanto, ha vuelto á reaparecer telegráficamente, por mas que parezca chanza ese juego de apariciones.

Lo que podemos asegurar es que la tranquilidad pública no ofrece síntomas de inquietarse en lo mas mínimo, y aun es posible que, llegado el caso de una tentativa de reaparicion, confíe en las mismas autoridades entrerianas de las cuales ha partido el aviso á las nuestras.

El General Urquiza parece muy interesado en que se conserve la paz en este país, y tan cierto es, que en estos momentos procura hacerse aquí uno de los mas fuertes estancieros, comprando algunas docenas de leguas de campos en el Guaviyú.

Como hombre político está en buenas relaciones con este gobierno, y á fé que no es poca ventaja contar ahora con su amistad, que siendo sincera como la creemos, no ha de permitir hechos como la anunciada invasion de Aparicio.

Nos asamos—Si algun predicador habla en estos dias del paraíso y del infierno, ciertos estamos de que habrá un empeño estraordinario en ganar el primero, si se pinta como la region de los osos blancos, cubierta de hielo, y de consiguiente muy á propósito para no asarnos como actualmente.

Cual es la causa del estraordinario calor que esperimentamos, no es un problema de fácil solucion como parece. La esplicacion mas aproximada á la verdad, será talvez tomarlo como un elemento paraguayo que se ha introducido subrepticiamente en el Plata con la astucia característica de aquella gente, que engaña con caños de palo y recibe carne fresca envuelta en camalotes confiados á la corriente.

Aunque las protestas y el caldo de gallina no hacen mal á nadie, protestamos enérgicamente contra el calor y contra el bello sexo que auxiliado por la autoridad se ha apoderado de toda la costa accesible á los bañistas.

Banco hipotecario—Estamos informados que el Sr Marcoartú acaba de fundar en Buenos Aires un Banco hipotecario, sobre amplias bases que le permitirán suministrar á los propietarios recursos que hoy no obtienen sin dificultades y grandes sacrificios. Hemos oido decir que ese mismo Banco piensa establecer aquí una sucursal, lo que veriamos con mucho gusto, pues en materia de instituciones de crédito no debemos limitarnos á los bancos de emision, sino atraer tambien los establecimientos como este y otros de órden diferente, que fomentan la industria, la agricultura y el trabajo, procurándoles recursos que sin ese intermediario no pueden encontrar en otra parte.

Cuidado con la fruta—Ayer y anteayer fallecieron 34 personas, la mitad cada dia.

Esa cifra se descompone así por edades:

De horas á 6 años	17
De 65 á 80	4
De 50 á 60	3
De 7 á 10	1
De 11 á 20	1
De 21 á 40	8

Reparando en el número crecido de criaturas, puede creerse, talvez con fundamento, que tienen mucha parte los desarreglos propios de la edad, el descuido de las madres de que tan concienzudamente se ha ocupado el Dr. Brunel en su opúsculo sobre *Higiene de los niños*, y acaso esencialmente la fruta verde, prohibida por todos los facultativos como muy dañosa.

Las peras calentadas por el sol y no en un perfecto estado de madurez que las haga sanas y agradables, determinan cólicos violentos, cuyo fin suele ser fatal. Ayer mismo, segun nos refiere persona fidedigna, un hombre se hartó de peras verdes, bebió en seguida mucha agua y al poco tiempo fué necesario conducirlo al hospital.

Citamos este ejemplo como prevencion á las madres de familia descuidadas.

Desgracia—Ayer fué víctima un peon de la Aduana. Descargando un pesadísimo fardo fué aplastado por él y murió instantáneamente.

A los directores de escuelas y colegios particulares—Sabedores de que muchos de ellos no han cumplido aun el deber de enviar los sencillísimos datos pedidos por el Instituto, sobre el número de alumnos, nacionalidad, enseñanza y textos, les hacemos presente la urgencia, á fin de que todos contribuyan á un objeto tan útil cual es el de formar una estadística general.

En todos los paises bien organizados la autoridad exije tales conocimientos y los consigue por completo. Entre nosotros se opone quizás á un resultado idéntico la falta de costumbre, pero confiamos en que los preceptores y preceptoras se esforzarán en que el Instituto tenga la satisfaccion de contar oportunamente con todos los datos, destinados al trabajo estadístico que estará terminado dentro de breves dias.

Inmigrantes—He aquí los llegados ayer, que solicitan empleo en la Oficina Central de inmigracion, Colon 79, y no pudieron ser ocupados aun. Un italiano mineralogista, segun certificados que tiene. Dos boticarios, uno frances y otro italiano. Un carpintero italiano. Un aserrador frances. Un jardinero idem. Un pastelero y confitero frances. Un labrador italiano y un cocinero suizo.

Hay tambien para colocarse de sirvienta en una casa inglesa, una irlandesa de 28 años que tiene un hijo de 4 años.

Los que se interesen por ellos pueden ocurrir á la Oficina de las 9 á las 4 de la tarde.

En la misma hay colocacion de sirvientas ó cocineras, para todas las mugeres inmigrantes que se presenten.

Mortalidad—Diciembre 27—Felicia Laserre, oriental, 6 años; Juan F. Rivero español, 30 años, casado; Pedro Solier, oriental, 4 horas; Ines Scappa, oriental, 8 meses; una párvula oriental, 2 horas; Luis Giró francés, 35 años, soltero; Luisa Martinez, oriental, 6 meses; Bernarda Vera, oriental, 21 años, casada; Un cadáver; Juan Cernades, argentino, 58 años viudo; Antonio Fernandez, oriental, 1 año; Antonio Fernandez, español, 32 años, casado; Isabel Martinez, oriental, 28 años casada; Angel Morfino, oriental, 13 meses; Isaac Perez, oriental 2½ meses; Petrona Castro, oriental, 57 años viuda; Luisa Miñoli, oriental, 5 años.

Denuncias—A inmediaciones del Cementerio Inglés hay 17 panzas y varias cabezas de vaca en estado de putrefaccion.

Hace dos años que bajo los balcones del núm. 145, calle Queguay, se colocan dos caballos como si estuvieran en un pesebre, y á ciertas horas su dueño los lleva á otro sitio cercano con el objeto de que estén á la sombra.

Los perjudicados, cansados de dar pasos inútiles, se valen de la prensa en la esperanza de ser atendidos.

—Cercano á Palermo existe un ranchito reducido donde vive una familia italiana, compuesta de *catorce personas*, que materialmente no pueden ni moverse.

Están atacados del *cólera*.

Hasta anteayer que la denunciemos, habian muerto tres en breves instantes, inclusa la madre.

Hemos oido decir que esta infeliz familia nunca acostumbra comprar carne para alimentarse, ó pretesto de que hace daño, y en realidad por miseria, sin embargo de que tambien dicen que el padre tiene dinero en el banco.

Esto es muy grave en estas circunstancias.

Ayer murió otra mas, y quedaba otra con síntomas de gravedad.

Sabemos que ninguna medida se ha tomado aun para evitar el contajio que puede traer consecuencias funestas.

Por qué?

Porqué no se hace desalojar á esa familia, que perecerá sin duda toda si se deja en aquella pocilga en que vive?

Esta indolencia es indisculpable en los momentos que atravesamos.

Denunciamos, pues, al Gobierno, á la Policía y á la Comision de Salubridad este peligro para todos, pidiéndoles á nombre del pueblo que hagan desalojar aquel foco de infeccion, quemando sus restos inmediatamente.

Este es el único medio de salvar la vida de aquella jente y de evitar peligros.

Perro rabioso—Anteayer uno de esos canes que gozan del privilegio de andar sin bozal, recorrió la plaza Constitucion y al pasar mordió á dos perritos del Sr. Gault, dueño del café que se halla cerca de la iglesia, quien para evitar mayor desgracia se apresuró á mandarlos matar.

Los vigilantes no faltan en la plaza, pero desgraciadamente ninguno vió al temible animal en cuestion, causante de aquellos canicidios.

No queremos alarmar, pero tampoco queremos ocultar los hechos que ocurren y que prueban la necesidad imperiosa de vigilar por la conservacion de la salud pública.

Un cólega trata de negar algunos casos graves ocurridos entre los pasajeros del *Edward Everett*; nosotros podemos confirmarlos. La muerte del niño de que hablamos es un hecho, y no lo ignora la autoridad, pues la policía mandó quemar el colchon de la víctima. Este no es el único caso, pues la misma familia fué á vivir en la calle del Miguelete, cerca de la quinta de las Albahacas, donde se le murió otra hija, y ayer tenia otra mas atacada tambien.

Podríamos hacer mas citas, pero bastan estas.

No creemos, procediendo así, alarmar á nadie, sino esponer las razones para reclamar enérgicamente la aplicacion de todas las medidas dictadas por la autoridad, la formacion en el acto de las comisiones inspectoras, las visitas en las casas de los pobres, y el mayor rigor para exigir la ejecucion de las disposiciones higiénicas acordadas por la Comision de salubridad pública.

Si nos equivocásemos en el camino elegido, talvez seriamos disculpados por la intencion que nos guia, como á todos los cólegas de la capital en quienes reconocemos igual interés al nuestro.

¡Cuanta leche!—Leemos en los diarios franceses que la cantidad de leche suministrada por subasta pública á los hospitales de Paris asciende en el año á 1.081,600 litros, es decir, 2,377 pipas.

Pasageros del Aunis—Muchos son los conocidos que han vuelto ayer de Europa por el paquete francés, y nos congratulamos en saludarlos á todos en general, haciendo mencion especial del apreciable Dr. Leonard, del Sr. D Leon Domecq, miembro de la Junta y de D. Salvador Ximenez. En seguida damos la lista de los pasageros:

Para Montevideo—François Chourvin, su señora y 3 hijos, Richejayen y 1 hermano, Jeya Bagarigne, Leon Regert, Petit Leon y su señora, Jean St. Hilaire, Pierre Gaellar, Louis Bon, Juan Garatigney, Pierre Jacachoury, Jean Fourcade, Pierre Rannandi y su señora, Arices Merphie, François Capames, François Latreill, Romain Mallard, Mario Carteri da Costa, su señora y 6 hijos, J B Arbustan, Pierre Sallabier, Jean Pere, Marie Arcondore, Anna Merepier, Jean Bourges, Jeanne Carroule, Leon Domeck, Jean Etchegayen, Ernest Roire, Jeanne Latcher y 2 hijas, J. J. Bardon, Pierre Recaete, Auguste Margat, Pierre Bandenelli, Pierre Margat, Jean Apestegui, J. Humbusquez, Pierre Berhocadiatt, Dr. Leonard y 1 sobrino, Georges Adolphe y su familia, Abel Tancionier, Jean Langlade, Pierre Cartery, Jean Pastor, Jacques Maspero, Henri Sellier, Luis Queirolo.

Aviso á los Sres. Profesores de medicina y cirujía—La Junta de Higiene Pública recuerda á los profesores de medicina de la capital, la obligacion profesional que tienen de evitar en la poblacion que les confia su salud, el desarrollo de cualquier mal epidémico.

Con tal objeto es evidente la conveniencia de poner á la brevedad posible, en conocimiento de esta corporacion cualquier caso sospechoso que ocurra en su práctica médica.

Montevideo, Diciembre 27 de 1867.
Adolfo Brunel—Vice-Presidente.
Miguel Garbizo—Vocal Secretario.

El reconocimiento médico—Muchas veces, la omision de ciertas formalidades induce á dudas y ocasiona discusiones que solo puede decidirlas la conciencia.

Esto sucede relativamente al cadáver hallado en la seccion del Pantanoso.

Una solicitada afirma que tenia una herida, dá indicios de un crimen, mientras que el Sr. Comisario asegura que no tenia tal herida.

El reconocimiento facultativo habria demostrado la verdad, y es por eso que no debiera escusarse en ningun caso.

Buena medida—El Comisario del Cerro, con autorizacion superior, ha dispuesto que en el plazo de ocho dias sean trasladados todos los cerdos fuera de la villa.

La higiene por un lado, y la necesidad de no consentir se convierta en chiquero una poblacion tan bonita y floreciente, aconsejaban la medida que muy oportunamente se ha adoptado.

Sociedad Filarmónica—El distinguido flautista Reichert dará un concierto el lunes próximo, en el salon de la Sociedad Filarmónica, con la cooperacion de los Sres. Bonetti, Nerini, Pretti y Bengochea.

Oportunamente darémos el programa de esa prestigiosa fiesta.

Limpieza—Podemos asegurar que ya la Gefatura ha tomado medidas respecto de la denuncia que publicamos sobre los mercados.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Dbre. 27 á las 6 de la tarde.

Mándase acuartelar la Guardia Nacional, formándose batallones.

Partió el vapor «Guardia Nacional» con tropas.

Marchará el «Chacabuco» á vigilar el Paraná.

Fuerzas de la frontera del Norte al centro marcharán sobre la frontera del Rosario. Cónesa fué nombrado para mandarlas.

Falleció Heraclio Fajardo en Chivilcoy.

Siguen las medidas bélicas como tambien higiénicas. Coléricos ayer cincuenta y cuatro.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Diciembre 27.

Las tropas tienen órden no pasar San Nicolás sin nuevas instrucciones.
Se demoró la partida de Quintana.
Se crée que Cabal y Oroño se arreglen.
El cólera sigue bien.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Buenos Aires, Diciembre 27 á las 3 de la tarde.

Bonos 53½ p.% subiendo.
Dinero 1½ p.% al mes.
Calor 92 sombra.
Salud buena.
Lana, cueros y sebo paralizados.
Guardia Nacional y dos regimientos movilizada.
Salió un vapor con tropa.

JUNIOR Á LA «TRIBUNITA.»

Diciembre 27 á las 3 de la tarde.

Ninguna operacion en fondos públicos.
La mortalidad de ayer 53 coléricos y 29 de otras enfermedades.
Total 82 defunciones.
Nada hemos adelantado hoy del Rosario.
Mañana se espera el vapor *Lujan*, que nos ha de traer detalles.
Se desarrolló violentamente el cólera en Chascomús y otros pueblos.

SOLICITADAS

Los exámenes del Colegio Nacional.

Ayer me cupo el honor de presenciar este solemne acto; muchas personas no le dan importancia, sin embargo de que deberíamos de mirarlo todos con suma prolijidad. Por medio de los exámenes se pone de manifiesto el adelanto de los niños y por consiguiente el trabajo de los profesores, que son los que encargados de una mision noble y sagrada, deberian de ocupar un puesto algo mas elevado del que hoy por desgracia, les concede una parte de la sociedad.

El señor profesor director D. Cárlos de la Vega puede darse por satisfecho de sus árduas y penosas tareas, sus discípulos se hallan en un estado de adelanto de lo que no era de esperarse por ser la mayor parte niños de muy corta edad. Los exámenes fueron sobresalientes sin distincion de materias, prometiéndonos ser los niños por sus lucidas contestaciones, discípulos dignos de tan distinguido profesor.

No dejaré de mencionar á los señores profesores Sr. Ribas y el Sr. Roldos y Pons, que sin embargo de lo fatigoso (por el calor) y lo árduo por la tarea, se prestaron el primero á presidir y el segundo á examinar. Pocos profesores se toman el interés que estos dos inteligentes ya citados, por el adelanto de las aulas en general.

Concluido el acto el Sr. de la Vega pronunció un brillante discurso análogo á la terminacion del acto, exortando á los niños á la constancia en los estudios, así como el agradecimiento á los padres por la ilimitada confianza con que siempre lo han honrado. El Sr. Ribas pronunció una alocucion digna de su mérito por lo sencillo y bien coordinada, y concluyó dando *en nombre de la patria* las gracias al director Sr. de la Vega, yo por mi parte creo un deber sagrado felicitarlo y aplaudir á los padres de tan inteligentes niños por su acertada eleccion de profesor.

Un bravo á los alumnos del Colegio Nacional y justicia al Sr. de la Vega que tan sábiamente dirige é instruye la juventud confiada á su cargo.

Guillermo Vidal y Colon.

8228

Sr. Radactor del *Siglo*.

Sírvase V. dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas quedándole grata, S. A. y S. S.

Celedonia Santos.

Para el jueves 19 del corriente fué anunciada la venta por el rematador D Gregorio Varela de varios terrenos situados en la Nueva Ciudad á inmediaciones del Cementerio y como viese que entre aquellos figuraba uno sito en la calle del Yaguaron manzana 87 entre la de Soriano y Canelones que es de mi esclusiva pertenencia pues lo hubo por muerte de mi primer esposo D Manuel García Vidueros como consta de los títulos que obran en mi poder: que sorprendida al ver que se anunciaba sin mi autorizacion la venta del citado terreno, encargué á mi esposo que fuese á ver al rematador el mismo dia que debia efectuarse la venta, con el fin de que la suspendiese y habiéndolo visto al Sr. Varela este le contestó, que llevaria adelante el remate pues tal era la órden del dueño del referido terreno D. Ambrosio Gomez que era el que lo habia comisionado.

Sorprendido mi esposo al oir tal contestacion pues no podia figurarse que el tal Gomez hubiese llegado á querer vender cosa que no le pertenecia, pues la única que le podria á él haber vendido era yo y eso no habia sucedido, se acercó á él y le preguntó con qué título se consideraba con derecho para efectuar aquella venta; Gomez, en el primer momento y al ver mis ..., no supo qué contestar, mas despues dijo que hacia como cuatro meses que habia comprado aquel terreno pero que aun no se le habia escriturado. Si esto es así, si tan tener títulos que acredite la propiedad. ¿Cómo es posible creer que un hombre de buena fé se ponga á vender una cosa que aun no consta pertenecerle? ¿Cómo es posible tampoco creer que el señor Gomez sea tan cándido que haya hecho la entrega del precio sin habérsele escriturado?

Al hacerle observaciones de esta clase mi esposo, Gomez mandó suspender el remate y quedó en pasar por mi casa para revisar detenidamente los títulos que garantan mi propiedad como tambien para dar una esplicacion mas estensa de la razon que habia tenido para hacer anunciar la venta del referido solar.

Como hasta hoy el titulado propietario Gomez no ha cumplido con lo prometido y con el fin de evitar de que por medio de alguna venta particular trate de engañar á algun infeliz que caiga bajo sus garras (pues está visto que de todo es capaz despues de lo ocurrido) *prevengo al público: Que toda venta que se haga del referido solar sin mi intervencion, es nula y de ningun valor y desde ya protesto sobre daños y perjuicios que se me irrogasen si se llegase á vender de esta manera.* Y concluyo previniendo al público que tenga mucho cuidado tratándose de venta donde intervengan hombres como D. Ambrosio Gomez que por soñar talvez una noche que una cosa le pertenese al dia siguiente anuncia su venta.

Cordon, Diciembre 26 de 1867.

Núm. 8241.

Paso de la Arena.

CONTESTACION AL SARGENTO FREIRE.

Sr. Redactor principal de *El Siglo*.

Muy señor mio: Como prometí á V. voy ha continuar mi correspondencia, empezando por contestar al tal sargento Freire, y hacerle al mismo tiempo algunas preguntas.

En cuanto á lo que dice que pretendo complicarlo en el asesinato, le diré que no ha sido esa mi intencion, ni soy capaz de decir que haya sido perpetrado por él ó por algun agente de policía, porque no lo podria probar, pero sí dije que se habia apretado el gorro, y este solo hecho es un crimen que ha cometido; ¿porqué no se dejó estar en su casa tranquilo con su familia?—¡esto es malo mi sargento! hacerse de crímen sin tenerlo.

De lo que dice de haber cesado de ser sargento un mes antes de la destitucion de Polidoro, no sé si revistaba ó no como tal, pero sí puedo asegurar y probar que la semana antes de cesar Polidoro andaba mi sargento con el cabo Antonio y dos soldados mas en busca de unos matreros que decia él andaban por el gran monte del Paso de la Arena; este trabajo se repitió por unos dias y á la oracion no podia nadie cruzar por el camino porque empezaban las guerrillas en direccion al monte y gritos de ¡ataje ataje! ¡ah bribon etc.! esto me hace ver que era sargento, á no ser que fuese en apariencia á comisionado para perseguir los matreros, segun ellos. Este negocio es público y notorio en todo el Rincon.

Donde dice que no ha fugado de la Seccion le diré, si recuerda cuando el Sr. Gefe Político mandó llamar á los dos sargentos, al otro dia de haberle conducido al Comisario Polidoro, y que fué con Gallinares hasta la puerta del Cabildo, y que allí le dijeron que lo iban á poner preso, (no se que persona lo enteró) y dió vuelta al galope llegando al Paso de la Arena, de allí se fué á la casa de su suegro y á la noche salió para el otro lado de la Barra de Santa Lucía acompañándolo el cabo Antonio y un negrito,—el cabo volvió al otro dia y permanece en la Policía.

Diga si es cierto que á los tres dias de su fuga de esta Seccion, llegó á la casa de un vecino á las 12 de la noche, y le preguntó que, «qué se decia de él»,—y éste le contestó que habia oido decir al Comisario del Pantanoso que tenia órden de aprehenderlo—entonces se retiró y al otro dia á las 8 de la mañana pasó en el bote de Caparrosa para el otro lado de la Barra, donde permaneció hasta el viernes de la semana pasada, y el domingo fué presentado por los vecinos Bailon, Perdomo y otros al Comisario del Cerro; ahora no sé lo que resultó de esto, ni lo que le dijo el Sr. Cardoso, lo que sé que el mismo domingo de tarde se paseaba por el Paso de la Arena.

Con respecto á su marcha con los vecinos, durante el tiempo que desempeñaba el puesto de sargento—le preguntaré porqué fué que hizo poner en cuatro estacas al vecino D. Ramon Romero súbdito español, y mandó cortar unas estacas de membrillo para hacerlo castigar; dígame qué crimen ó desórden habia cometido—nada mas que por que era su gusto el estaquear,—esto me responderá el tal sargento.

Tambien le preguntaré que, por qué razon le cerrajó un tiro al vecino D. Atanasio Gonzalez, que le quemó toda la cara, y la bala le pasó de refilon por la sien, y despues de este hecho se empeñó con el patron de Gonzalez que es D. Miguel Ramos, para que arreglase con Gonzalez que no diera parte á su Cónsul, y se arregló el negocio en casa del Comisario Polidoro: en fin, si empiezo á hacerle preguntas al tal sargento seria no concluir, y todos son hechos que hay pruebas suficientes.

De lo que dice de odio por el suscritor, que tiene un maladero en el Rincon del Cerro, le diré que no conozco mas negocio que es la chacra y arado; si quiere saber quien le dice la verdad puede ocurrir donde corresponda. Mi firma no se la haré saber ahora, porque estoy seguro que tendria que meterme dentro de una caja de fierro para estar seguro.

Ayer á las 5 de la tarde llegó la órden para aprehenderlo al dicho sargento y un soldado que habia sido de él le dijo en la pulpería de Ramos que lo iban á prender; en el momento pidió cuatro atados de cigarros, montó á caballo y se hizo humo hasta el dia de hoy.

Despues que entren los empeños de Bailon y Perdomo y vuelva á la seccion, dirá que no ha huido de ella. Vea vd. señor Redactor que necesidad de hacerse de mas crímen sin tenerlo el inocente sargentito.

Nada mas que decirle, sino que el Comisario Eduardo marcha muy bien, ha desplegado mucha actividad, anoche se encontraban sus patrullas recorriendo la seccion, con motivo de la noche buena, y como habia misa de gallo en el Paso del Molino, y algunas serenatas que recorrian las calles, me gustó mucho el ver la policía cumplir con su deber; no hay como hacer saber al *Siglo* lo que pasa para que marchen como deben las autoridades de estos puntos.

Sin mas soy de vd. su affmo. S.

El mismo.

Paso de la Arena, Dbre. 25 de 1867.

Señor Gerente de *El Siglo*.

Recien ayer tuve conocimiento de un comunicado publicado en el núm. 979 de *El Siglo* y firmado por un suscritor de ese diario, llevando por título *Asesinato en el Pantanozo*.

En ese comunicado se dice lo siguiente: *que el suscritor ha visto un cadáver que se encuentra en la Chacra de D Lorenzo Perez en una profunda zanja tapado hoy con unos cuantos carditos. y á su cabecera se encuentra un sombrero blanco, panza de burro.*

Ademas se asevera que el cadáver se encontraba *con unas puñaladas en la boca del estómago y vañado el pescuezo en sangre*

Estos dos hechos denunciados son falsos.

El 27 de octubre ppdo. el que suscribe tuvo aviso por dos arrendatarios de la chacra del citado Perez, de existir un cadáver en una de las zanjas de la referida chacra. En el acto fuí á practicar un reconocimiento asistido de los dos referidos arrendatarios y dos celadores de mi seccion. Resultó del exámen practicado que el cadáver se hallaba hinchado, en estado de putrefaccion, y sin ninguna clase de heridas; lo que hizo suponer con justa razon, que el individuo, que nadie de los que estábamos allí conoció, habia muerto haria como de 15 á 20 dias, y al parecer de muerte natural.

Esto lo comuniqué á mi gefe inmediato en el mismo dia, y me fué dada la órden de darles sepultura en el mismo lugar que estaba, en vista del estado de putrefaccion del cadáver. Cumplí inmediatamente con esa órden; y ayer, al saber la publicacion del comunicado á que contesto me trasladé en el acto, asistido de tres testigos, al lugar donde se hallaba el cadáver, y lo encontré en el mismo estado que lo habia dejado, *bien enterrado*, con la única diferencia de que la tierra habia bajado por efecto de las lluvias; lo que aun hoy se puede constatar.

En cuanto á la conclusion del comunicado en que el articulista, valido talvez del anónimo, quiere poner en duda mi hombría de bien, desearia que se descubriera para poner sus propios actos en parangon con los míos, y ver si es capas de citar un solo hecho que pueda hacer recaer la menor duda sobre mi honor y mi buena comportacion.

Concluiré haciendo observar al articulista que esta contestacion la hago con autorizacion de mi Gefe, quien tiene conocimiento de todo lo ocurrido.

Montevideo, Dbre. 27 de 1867.
Eduardo Fernandez.
Nº. 8242. Comisario del Pantanoso.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Diciembre 27 de 1867.

De las pizarras de este local tomamos lo siguiente:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

150 acciones Fomento á 6 m al 60% de premio.
70 id id al 28 de Febrero al 30% id.
20 id id al 20% al contado.
25 id id al 32% para el 28 de Febrero.

BONOS

20,000$ bonos á 148 rls á pagar con obligaciones del Fomento á la par.

Barcelona

Noviembre 20 de 1867.

Cueros—Siguen escasos y muy firmes, aunque poco solicitados por no trabajar mucho el consumo es decir con actividad. Los 7,000 Buenos Aires que quedaban del cargo por *Paquete de España* han sido vendidos á precios reservados. Calculan empero que no bajan de pts. 16 800 el quintal, siendo así que la clase no era muy buena que digamos, por lo cual y atendidos los precios del punto productor, que resultan á mas de 16,266 en esta, es de creer que un cargo que aquí se hiciera fácil obtuviera 17 066 y quizás 17 333 por quintal, pues igual escasez que aquí hay en las demas plazas del mediterráneo. El *Timoteo* con unos 11 con destino á esta está en la cuarentena de Mahon.

Del Brasil, Puerto Rico y Cuba no hay á escepcion de 1250 que acaba de introducir de Cienfuegos la *San Narciso*.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 27.

R. Stokes y ca. 1 caj. vino jerez en 5,00, Willig 2 cajs. 170 k. jamon k. 0,435 1 id, 23 id salchicon k 0,65, 2 id, 96 cajs. doc 12,00; 2 cajs. 72 id, id, 6,00.
Montero 250¼ vino seco, 28 00 litros % 11,43.
Reissig 260 cajs. pasas 9640 k. % 12,18.
Farriols 100 canastos champagne. uno 5,60.
Jaimot 33 damajs. aguardiente, 561 litros % 15,39.
F. hijo y Gonzalez 25 cajs. aceite. 1080 k. % 31.22.
Cardoso 10 rollos tabaco, 328 k. % 34.80.
Tavares 4 caja. 4 id id quesos doc. 8 00.
Guillamette 1 caj. 10 k aceite ojo 4,30.
Paulier 6 cajs. 208 k. conservas k. 0,44, 40; tarros frutas k 2,17.
Gutierrez 1 caj 38 k guayaba k 0,44.
Veiga 4 cajs. 32 id botines doc. 28,00 2 cajs. 40 doc. botines doc. 13 00 2 id 30 doc. id id 20,00.
J. Ibarra 1 caj. 30 grs. eslabones grs. 1,20; 1 caj. 15 id radajas id 12,00.
J. M. da Silva 1 caj. 15,000 cigarros millar 5 50.
Montaño 95 suelas uno 4,00; 25 id 6,00; 102 vaquetas id 30,00; 44 id id 34 00.
R. Faria y ca. 25 tercios yerba 1492 k ojo 11,31.
Smith hnos. 30 canast. 772 k pólvora ojo 27,85.
H. Clark 2 caj. vino caj 1,60.
Gomes 8 cajs. oporto 10 doc. doc. 5,00.
B Junca 4 barls 284 litros vinagre litro 0,06.
Jaureguiberry 3 cajs. ajenjo caj. 3,50.
E. Martinez 50 cajs. cerveza 59 doc. doc. 1,40.
M. Gotuzzo 50 cajs. fideos cajs. 2,20.
Angiada 19 bords. vino uno 15,00.
Bieber 11 cajs 1137 litros barnis litro 0,56; 113 id id 0.57.
Frugeiro 509 sacos fariña 37069 k ojo 6,35; 20 docs tablas doc 6,00; 6000 rajas leña ojo 0,30.
Wilson 1060 tons. carbon uno 8,00; 26615 k fierro ojo 5.23; 100 cajs 100 docs coñac doc 4 00.
Shaw hos. 1 casco 70 docs vasos doc 0,80; 1 id 1 caja fierro en 1,90,00.
L. Domecq 1 caj 8 docs frigadores doc 24,00; 1 cajon 2 docs. necesarios doc 36,00.
T. Isaac 2 cajs 340,000 anzuelos millar 1,60; 4 cascos varios muebles en 136,00; 1 máquina de coser en 52,00; 6 cajs 7 k acemite ojo 15,23; 13 1/6 docs. encurtidos doc 2,20; 3 k especies k 0,44; 4 id dulce id 0,44; 2 canastos 1 juego de mesa en 40,00; 1 id id en 24,00.
G. Bonomi 45 tarros aceite linaza 897 litros uno 0,22; 150 tarros pintura uno 1,40.
Sartori hnos 1 caj 6 arroz uno 28 00; 1 caj 3 docs cabezadas doc 20,00; 12 sillas montar una 18,00, 2 btos 16 suelas una 6,00.
Lombardini 190 sacos papas 11298 k ojo 4,35; 1 barril 27 k manteca k 0.55.
De Lisle 1 caj 83 k té k 0,75; 1 tercio yerba 90 k paraguaya ojo 41.76.
A. Zanoletti 2 bauls 55 docs tallete doc 6,80.
P. Hall 2 caja 220 k papel ojo 28,29; 1 caj 3 docenas cerveza doc 1.80.
L. A. Queirolo 350 cajs fideos caj 2,90.
M Astengo 20 bolsas arroz 2048 k ojo 9,57; 2 cajs 11 k aceite ojo 31 22.
Magariños 25 bcas azúcar 2155 k ojo 16,53, 25 cajs almidon 509 k ojo 15,23.
Montravel 4 cajs licores finos caj 6 40.
A. Corbacho 12/3 alcohol 1690 litros ojo 15,39. 25 bcas azúcar 2119 k ojo 16,53, 50 cajas almidon 1033 k ojo 15,23.
Frugeiro hnos 807 fanegas cal, hect. 0,43, 101 carradas leña uno 2,00.
F. Richegaray, 99 cajs quesos 99 docs, doc 8,00.
B Carrand 25 cajs vino uno 1,60.
Correa 60 cajs 1845 k sinc ojo 11,75.
Scarnichia 1000 atados flejes 22970 k ojo 5,23.
Tomkinson y ca. 1800 fanegas sal hect 0,584.
A. Baya 152708 k fierro ojo 5,23.
M. y Oliveira 3086 k fierro ojo 6,95.
Gomes y ca. 50 botijas aceite una 1,60.
L. Guerra 3 sacos 75 k hongos k 0,55.
B Stokes y ca. 1 casco 10 docs planchas doc 1,30.
De Lisle 1½ yerba paraguaya 91 k ojo 41,76.
B. Lombardini 74½ yerba 4573 k ojo 11,31.
C. y Pino 2 bcas guayaba uno 5.60.
F. hijo Gonzalez 8 bultos higos 418 k ojo 8,70.
Farriols 8 canast champagne uno, 5,60.
P. Varela 2 cjs 10 gsas naipes gsa 7,00.
P. y Areco 66,000 baldosas ojo 014,40.
Conceiçao 13 bolsas cafe 913 k ojo 21.76.
B. Marini 30 cjs aceite 1242 k ojo 31,22.
Corbacho 5 cjs 75,000 cigarros millar 5,50.
A. Gomez 1½ yerba 91 k ojo 11,31.
L. Bonomi 2 cjs 8 dcs pares floreros doc 8,00, 1 cj 10 docs serraduras doc 1 60.
A. Murray 8 carros zorras sin en 489,60.
Daguerre 1 cj 10 dcs botines doc 22,00.
Penco 20 pipas una 30,00.
R. Castello 10 cjs sardinas 1000¼ 4/410,30.
Guiliani 10 fdos tabaco 818 k ojo 34,80.
C. Mercadal 149 1½ pipas vino una 30,00; 55¼ vino seco 5885 litros ojo 11,43.
R. Faria 4¼ vino una 7,50.
Guillot 26 cjs 2600¼ sardinas los 4¼ 0 30.
C. y Ramos 10 cjs 773 k chocolate k 0,44.
J. M. Valles 24 damj gineb una 1,00.
B. Servian 20 cjs aceite 864 k ojo 31,22.
C. Fournier cjs 40 docs lanzostas 20 doc 2,00.
P. Eyharabide 497 barricas 43695 k azucar ojo 16,53.
B. Merello 100 bcas azucar 9991 k ojo 16.53.
C. Gutierrez 100 bcas azucar 9977 k ojo 16,53.
San Claudio 20½ aguardiente 27 8 litros ojo 15,39.
Tocavent 6 cajs 30 gsas naipes gsa 7,00.
E Courras 50 cajs aceite caj 3,00, 49 cajs 4650 k cocina ojo 34 82.
Shaw quos 1 caj 20 docs frenos doc 6,00, 1 caj 50 id cubiltos id 1,00.
J M da Silva, 20 cajs cominillo caj 3,20, 25 bcas cerveza 100 docs doc 1.80.
T. Isaac 1 casco 24 docs sartenes doc 2,40, 2 cajs 96 docs peñales doc 5 60. 1 caj 100 docs cuchillos doc 1,00, 1 caj 60 trinchantes doc 4.80, 60 id id 9,60.
Mallmann 1 caj 1 doc tinta en 3,20, 73 k papel ojo 28,29, 18 k sobres ojo 39,17, 30 k litros ojo 56,58 1 caj 25 k factura ojo 28,29. 16 k etiquetas los 100 k 39,17.
Dellazoppa 25 juegos baulitos juego 3,00, 60 cajones cinto 5 0, 470 mts esteras mt 0,23 188 id id 0,29, 188 id id 0,35, 6 cajs 171 k canela k 0,435 8 juegos canastos uno 8,00.
Montero 100 bcas cerveza 387½ docs pocy, 80, 5 id id azucar 4076 ojo 16,53.
Olivera 8 torno 295 k 1. 0,22; 4 cuellos uno 14,00.
Tremoleras hos. 4 pps. aguardiente 1791 litros ojo 18,20.
Apesteguy 5 bords. vino una 15,00.

Despacho de Almacenes—Dia 27.

J d la Maria 3 cjs camas—Gorostiza 22½ yerba—Hoffmann 1 cj efectos—C. Smith 1 fdo. lona 1 cj jamones 1 id quesos 1 id mercs—C. Callender 1 cj chalecos T. Isaac y ca. 1 cj trajes 1 id pantalones 1 id sacos Belgrano 6 cjs platos—Getting 1 fdo lienzo—E. Quincke 1 cj útiles de lamparas 2 id estribos 3 id lienzo 2 id portaviandas 5 cjs muestras—Bémberg 1 cj muselinas 1 id poncho 1 fdo lienzo—B. Barclay 1 fdo madapolan—A. Marini 4 cjs papel—E Courras 2 bts. muestras—F. Decazes y ca. 1 cj botitas—B. Willig 1 cj botines—Feis y ca 5 id id medias 1 id mercs 1 id camisas—R. Chilabert 36 tubos—B. Junca y ca. 4 cjs botines 1 id cerraduras—R. Hopmann 1 cj medias 1 bto muestras—J M. Silva 12 rollos tabaco—Montravel 4 cjs licores—Garaycoechea 2 bts agua vichy—J. Dellazoppa 5 cjs tabaco 1 id muestras—Pautengem 3 bts efectos 2 cjs quesos 1 id salchichones.

Descarga á Despacho—Dia 27.

Tomkinson y ca 5 btos mercs.—Borett 11 cajs colas—Migone 60 cuñetes municion, 7 cajs lata, 2 btos id.—Shaw 3 btos mercs., 3 cuñetes tachuelas, 50 id municion, 1 id estoperolas—Bell y ca. 2 masetas—J Dellazoppa 1 bto mercs, 2 bcas tiza—P. Duplessis 7750 baldosas, 6 bcas brea, 5 id y 1½ id alquitran—F. Veiga 1 fdo cuerdas—E. Ochoa 10¼ vino, 8 btos pimientas—Schiaffino 3000 tejas—M. C Gotuzo 49 cajs papas. 8 bcas anchoas, 1 bto pastas, 5 id hongos—F. Carreras 12 cajs ciruelas—Dufrechou 7 cajs vitres, 20 id vino—C. del Gas 93 fierros—Elzaurdia 14 bcas tiza—L. Courras 10 id id, 9 cascos soda—J. West 25 tons carbon—Errasquin 17 pps y 18 bocoy caña—Lastreto 4 btos cuerdas. 7 cajs vino—Calcagno 21600 baldosas, 25¼ vino 6 id albayalde, 3 btos aventadores, 1 caj goma, 14 cajs aceite—P. y Areco 20,000 ladrillos—Echevarriarza 10,000 baldosas—A. Mora 2 sacos maiz, 2 btos quesos—Lumb 16 id té—Castello 15 cajs sardinas—C. y Pino 80 rollos tabaco, 3 cajs muestras, 1 lata aceite, 255 btos fariña—Guerra hos. 1412 pzas pino, 1500 baldosas 2600 tejas—Carlone 752 pzas pino, 80 bcas fierro, 850 tallas—B. Foresti 4670 pzas pino. 400 atados tablitas—R. Faria 100 tablones—J. N. Bieber 209 piedras—G Bonomi 15 docs. tablas, 30 id tablones—R. y Schiaffino 4000 rajas leña—R. Cuneo 800 pzas pino Errasquin 19 pps y 8 bocoy caña—Bieber 60 bcas alquitran—C. y Pino 219 bcas azúcar.

Descarga á Depósito—Dia 27.

J. Reybaud 66 bcas. soda—Delisle 48 cjs vinos—I. Carlevaro 2 rollos cuerda—V, y Jaimot 50 cjs pasas, 24 id vermouth, 5 bolsas avellanas—A Murray 9 bcas cerveza—J. Dellazoppa 10 tarros pintura—B. Stokes 224 rollos alambre—P, Hall 10 bcas. soda—L. A. Barnett 23 id id. 25 cjs ciruelas—W. y Keeling 12 cjs coñac. Zumarán 25 cjs sardinas—N. Farriols 16 cjs vitters—Duplessis 22 baldosas, 2 cjs mercs.—G. Peltzer 2 sacos mercs.—B. Marini 50 canastos champagne—A Cibils 140 bcas. azúcar—Zumarán 200 cjs 164½ y 48¼ id pasas—B. Servian 49 cjs coñac, 50 cjs sardinas, 1 cj vino, 2 cjs y 4 fds. papel—E. Courras 25 canastos champagne—C. R Horne 32 bultos mercs.—J. A Buber 25 cjs cominillo—Oyeuard 1 barril vinagre—Barnett 2 cjs velas—B. Marini 1 cj velas—Belgrano 3 cjs mercs.

Reembarco—Dia 27.

Para el Rosario de Santa Fé—Por M. M. Casoni, 33 cj cerveza—T Reissig 3 cj. tarros, 100 id kerosene.

Para la Concepcion del Uruguay—Por M J. Martinez 10 sacos arroz, 4 id sardinas 9 barcs. azúcar, 4 cj. aceite. 20½ yerba, 19 cj. almidon, 4 rollos tabaco, 3½ aguardiente—Durañona 10 barcs. azúcar.

Para Gualeguaychú—Por B. Marini 510 cj. fideos, 10 id pasta 11 fardos cuerdas.

Para Gran Grande—Por B. Lombardini 10 bultos té—A Sosa 25 cj pasas, 19 id quesos.

Para el Puerto—Por P. Varela 1 cj aceite, 7 barcs tocino, 5 id azúcar, 7 barls vinagre. 12 bultos porotos 6 id café, 64 idem fariña. 6 id arroz, 4 pipas caña, 3 cj bacalao, 8 dams. vinagre.

Para el Salto—Por Getting 10 canastos loza.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 26.

Burdeos el 11 de Octubre, barca francesa «Leonce» de 276 tons., cap. Lapradelle, con 12 de trip., consignada á Eujenio Courras y ca. con 450 bords. vino tinto, á Ed. Barthold y ca 6 cj. champagne, á Charry 20 bords. vino tinto, á José M. Cibils 225 cj. sardinas, 100 id coñac, á De Lisle ca. 100 cj. vino, 30 barriles id blanco, 62 bords. vino, 4 barriles coñac, á Camille Carochoi 10 barrilitos vinagre, 1 cajon ropa, 15 id champagne, á la órden 18 barriles vinagre blanco, 10 cjs. frutas en aceite, 15 id id en vinagre, 6 id mostaza, 5 id conserva, 40 id vino, á Augusto Despouy y ca. 200 cjs sardinas, á Pablo Duplessis 36 cjs. sardinas, á Juan Dellazoppa 50 cjs. kirch 382 id cerveza, á Bernardo Barnetche 22 fardos alpargatas, á Le Hir Barnett y ca. 50 bords. vino tinto, 2 cjs fósforos, á Miguel Oyenard 30 bords. vino, á J. Reboul 50 bords. vino, 15 cjs. licores, á Roch Cazaux 88 bords vino, 20 cjs. licores, 75 id vino, 25 canastos champagne, á Michelena y Malcorra 2 cjs. cepillos, 1 id quincallería, 5 id clavos y quincallería, 1 id sedería, á Pierre Ortel 5 bultos maquinaria etc., á Tomas Hosadas y ca. 157 bords. vino tinto, á Sabe 23 cjs. conserva, 50 id sardinas, á Belgrano hnos. 100 cjs. coñac, á Mallmann y ca. 135 cjs. vino tinto.

Liverpool el 19 de Octubre, berg. gol. ing. «Ann Banfield» de 218 tons., cap. H. Edward con 10 de tripulacion, consignado á Bell y Towers; mañana publicaremos el manifiesto.

New-York el 27 de setiembre, barca inglesa «Speedaway», de 295 tons., capitan M. Gemmell con 13 de tripulacion, consignada á Zimmermann Fair y Ca con—á R. H. Folinar y Ca. 1090 caj almidon, á la órden 465 bultos estopa, 1 baul mercs., 8 fardos lona, 1 bocoy mercs. 375 bultos cohetes, 926 caj mercancías, á A. Passma. 8 caj mercs., á el Banco de Lóndres 2 cj cigarros, á Ch. Fournier 215 barriles espíritus, 6 cj 3 cajas y 3 cascos arados. 4752 piezas de madera, á Feis Seyffert y Ca. 55 bultos tabaco. 500 caj kerosene, 15 id mercs. á W. Cranwel y Ca. 26 caj mercs., á S. Luvigotto 3 caj y 2 marcos de fierro, á A. Picard y Ca. 2 bultos mercs., á G. Jacobson 76 caj mercs., á Bell y Towers 14 caj ferretería 3 id balanzas.

Havre el 22 de Octubre fragata francesa «Africa», de 582 tons., capitan A. Lepany con 16 de tripulacion y 21 pasageros, á E. Barthold y Ca.—Daremos el manifiesto mañana.

Dia—27.

Rio Janeiro el 22 corriente, vap francés «Aunis» de 897 tons, cap Toache con de 40 de trip y 187 pasageros, á J. Charry con 1 bto seda, á Clara Thevenet 1 bto sombreros y artículos de Paris, á Arthur Jones Hennel 1 bto géneros de seda, 1 id muebles, á J. Pubet 2 bultos perfumería etc., á Leon Domecq 1 bto ropa de uso, 1 id mercs., á Mateo Petit 2 btos ropa hecha, 3 id dulce, á Henri J. Benk 1 bto joyería, á Weilekind Fehr y ca. 3 btos seda, 1 id mimas, á Mallmann y ca 1 bto relojes de oro y plata 1 id géneros, 1 id seda, 1 id objetos de escritorio, 2 id mimas, á G. Carassale 5 btos joyería de oro, á Samuel Blixen 1 bto relojes de oro, plata joyería á E. Lewisi bto obra hecha, 1 id sombreros etc. á Belgrano hnos. 1 bulto libros de música, guantes y géneros de seda, á Adolph Ruhe 1 bulto mercs., 1 id ropa hecha, á Bousquet 1 bulto modas y artículos de París, 3 id libros y modas, á Pierre Leonard 8 bultos muebles, 1 id mármol, á Feis Seiffert y ca. 4 bultos géneros de seda, á Federico Decazes y ca. 1 bulto guantes, 1 id género de lana, 1 id seda, 1 id mercs, á Galli y ca. 1 bulto relojes y joyería, al doctor Diógenes F. de Urquiza 1 bulto vestidos, 1 cajita con pistolas, 1 bulto libros etc, á Juan D. Jackson 1 bulto muebles y calzado, á Juan Economero 2 bultos papel, á la Compañía del Gas 1 bulto útiles de gas, á Castro y Paullier 4 bultos, impresos, 1 id papelería, á E. Casal 1 bulto artículos de París, á Felix Sabeil bulto seda, 4 idem sombreros y géneros, á Leon Daguerre y ca 2 bultos obra hecha, á Agustin Ferrary 1 bto obra hecha, á Cesar Ferrary 1 bto. obra hecha, á Willan hijo 1 bto artículos de Paris, á G. O'conner 1 bulto calzado, 1 bulto Estevan Marti 3 btos. drogas á Adrian Olivera 1 bulto mercs, á Ildefonso G. Vicario 1 bto. cubiertos de plata, á Eujenio Couras y ca. 4 btos. muestras, 1 id paño, á Bacaiada y Vidiella 1 bto. estampas, 1 id géneros, á Josephine Machat 1 bto. calzado para señora, á Mison y Brechon 1 cj. artículos de Paris 1 bto sombreros, á Augusto Gan libert 1 caj id id, á Victor Buffet 1 bto mercs., á Chalfe hnos. y ca. 1 bt. artículos de Paris, á Lardenois Blanc y ca. 3 bt. géneros, á Pomés Ocampo y compañía 1 bulto paraguas etc. 1 idem camisas, 3 id sombreros, á Joseph Tricon 1 bto artículos de Paris, á Louis Riano 1 bto artículos para fotografía, á Jean Cebat 1 bto artículos de Paris, á Adolfo Guene 1 bto vestidos, sombreros, mercería etc., á A. Lasseau 1 bto mercancías, á Peyramale y hnos, 1 caj mercancías á L. Oyenard 2 btos cuchillos y mercancías, á Enrique Ferrary 1 bto ropa hecha, á B. Junca y ca. 2 btos muestras, á L. Lacolley 1 bto calzado, á Isola 1 bto medicamentos, á Louis Bonomi y ca. 1 bto mercancías, á Busto Servian 3 ca. 1 bto idem, 4 idem géneros, 1 idem idem de algodon, 1 idem ropa para hombre, 1 idem guantes, á Garaicohea 1 bto drogas, á A. Morn y ca. 3 btos libros. 1 idem papelería, á A. Las-Cazes 2 btos libros, á Hipólito Hervé 1 bto mercancías, á Floro Lacueva 1 bto muestras, á Juan Perninsy ca. 1 bto mercancías, á Bember Heimendahl y ca 1 bulto muestras de género 1 idem sombreros á Madama Maria Carrau 1 bulto sombreros, seda etc y modas, á A. Castagnino y ca. 1 bulto medias y guantes, á J. Pouyanne 1 bulto paño y ropa hecha, á Stock y ca. 1 cj. géns. de lana y algodon, á C. y Pino 3 cj. cigarros, 1 cj muestras de azúcar, á Hinlac oficial á bordo de la «Magicienne» 1 bulto ropa hecha, á G. Giraud 1 bulto géneros blancos, á Jaquetti y ca. 1 bulto mercs., á B. Schane 1 id id, á Albert Kabl 1 id quincallería, á G. Darbyshire 1 id mercs. á la órden 1 id géneros, á T. é Isaac 1 bulto sombreros, á E. Dellazoppa 1 id artículos de teatro, á L. Casati 1 bulto coñac, á E. Gombau 1 bulto ropa, á Ferber Hahn y ca. 1 id géns. á Feis Seyffert y ca. 1 id calzado, á Santayana 1 id vino. á Mayat 1 bulto semillas, á A. Fermoir 1 bulto cubiertos de mesa, á C. Fournier 1 bulto albums, á H. Tampied 1 bulto muestras, 1 id géns., á F. Thomas 1 id muestras, á Otto Seun 1 id música.

Carga de Rio Janeiro—á Mauá y ca. 6 caj oro, á Mauricio Llamas y ca. 9 id dinero, á B. Bloch 8 id id, á Vear y ca. 2 id id á E. Perez 1 id libros, á M Luis da Silva Perez 1 bulto café, á G. y Pino 1 cj queso, á C. Smith y ca. 1 cj. géneros de algodon, á P. Duplessis 1 cj agua de vichy á M. Artagaveitia 1 id azúcar, á Luis G. Pereira 1 id efectos.

Burdeos el 15 de Octubre barca francesa «Intimes», de 475 tons. capitan Geffot con 12 de tripulacion á Benito Marini y Ca. con—á Posadas y ca. 20 bordsas. vino, á E Courras y ca. 120 bordsas. y 53 cj vino, 7 cj. vino, 7 id calzado, 5 id camisetas, y id gorras, á A. Sibois 60 barricas tierra romana, á M. Jaureguiberry 4 bultos calzado á P. Arrizabala y ca. 11 cj psel á Benteau y Dufrechou 20 bords. vino, 450 caj sardinas, 1600 caj c. fosf. 64 barriles vinagre. 65 canastos champagne, 51 cajones conservas, 3 id mostaza. 8 idem mercs. 360 barricas tierra romana 24 caj ciruelas 17 id papel. á Thomas Tomkinson y ca. 20 cjs coñac, á C. Toussaint y E Saulie 1 cj sombreros, á Eduardo Marcot 6 btos porcelana, á Z. Fairs y ca. 20 cjs curasao 10 id bitter. á Auturquin y ca. 12 bordalesas vino, á Le-Bir Barnett y ca 130 bord vino tinto, 22 bles coñac 5 cjs ceras, 100 id ajenjo 260 id sardinas, á Eugenio Armengand 10 cjs paño, á Jacquette y ca. 1 cajon papel 1 id estampas, 25 bles mesas, 10 cj licores, á Federico Decazes 300 cjs sardinas, á Belgrano hnos. 200 cjs sardinas, 36 bultos porcelana, á J. Piganiol 14 fdos corchos, á Juan Dellazoppa 50 cajs coñac, á Charles Grumet 12 cjs ajenjo, á Galibachnos 3 cjs tabaco, á Negron 2 bord vino á Srabueatti 32 cajones vidrios, á idem pinceles, 3 idem varnis, 2 idem espejos, 1 barril mechas, 1 cajon estampas, 10 barriles clavos 6 cjs polvos 2 id herramientas. 1 id porta-viandas, 1 barril visagras, 2 caja. anillo, 1 id estribos. 1 id mechas, 1 id pilas, 1 id pesas, 14 barriles ocre, 1 bulto pieles, 2 cajs. secantes, 1 id goma, 3 barls. cola, 2 cajs. esponjas. 3 barls verde gris, 2 cajs. baldes, 4 id camisas, 10 id coñac, 9 bords. vino, 1 bulto hilo, á J. A. Dupuy 1 caja porcelana, 10 barls, vinegre, 2 fdos. y 14 cjs. mercs, 6 cajs. fósforos, 289 bordelesas y 103 cajs. vino tinto, 1 id mostaza, 1 id jarabe 1 id etiquetas, 2 id fulminantes, á Ortel 20 canastos champagne, 20 cajs. vermouth, 20 id ajenjo, 20 id bitter, 80 id coñac, á Beneteau Maurice, 10 cajs kirch. 20 cajs. frutas, á N. Farriols 100 cajs. ajenjo, 50 kirch, 70 id sardinas.

Rio Janeiro el 13 del corr., berg gol. brasilero «Jacuby,» de 221 tons. cap Juan P. Marques con 13 de trip., á Camino y Pino con 1037 bcas azúcar, 72 rollos tabaco, á Louis Antonio Cardozo 484 rollos tabaco, 179 latas id, á Rocha Faria y ca. 50 medias bcas. azúcar mascavo.

San Francisco de California el 8 de Octubre barca inglesa «Irene» de 398 tons., cap. Ambrosio Wolsch con 14 de trip, consignada á Z. Fair y ca. con 11231 bolsas harina; sigue para Liverpool.

Santa Catalina el 19 del cart., polacra italiana «Simpatia,» de 224 tons., cap. P. Parody con 9 de trip., á Risso y Schiaffino con 5152 alqueires fariña, 29 id porotos, 1 docena tablones, 33⅓ docs. tablas.

Puerto Alegre el 14 del corriente, berg. brasilero «Emperatriz Theresa», de 206 tons., cap. Francisco R. Chaves con 12 de trip., á Rocha Faria y ca. con 1600 sacos fariña, 250 id maiz, 100 cjs. grasa, 100 barricas y 200 cajas yerba, 10 doc. tablas.

Rio Janeiro el 11 del corriente, bca. noruega «Snilba» de 182 tons., cap. O. J. Borgir con 9 de trip., á Camino y Pino con 200 pipas caña, á la órden 198 rollos tabaco, á Agustin Cibils 175 sacos azúcar, á Louis Antonio Cardozo 50 latas tabaco, 100 cjs. vino, á Benito Pinto Morine y ca. 81 fardos tabaco de hoja, á Conceiçao y ca. 5 pipas espíritu, á Pedro A. Gomez 20 pipas caña á Thomas Robison 367 piezas fierro.

Rio Janeiro, vapor trasporte brasilero «Brasil».

New-York el 12 de octubre, berg. inglés «Ada» de 210 tons. cap., R. Greffleth. con 10 de trip., á Z Fair y ca con 6 cjs mangos, 49 bts. hachas, 2 cjs. azuelas, 1 cj. cuadrantes, 216 bts. mercs, 19 cocinitas, 5 cjs. fierro, 50 barls. yeso, á Felz Seiffert y ca. 1 casco 2 barls. y 3 cjs. mercs. á Juan Shaw 286 cjs. mercs., á C. W. Parsons 9 bts. mercs. á A. D. Bayley y ca. 10 cjs. mercs., á G. Bonomi 35 bts. mercs., á W. Cranwell y ca. 110 cjs. mercs., á V D. Miralles 4 cjs. mercs., á Galli y ca. 6 cajones mercancías, á P Borelli y ca. 51 bultos jarcia, 4 cajones papel de lija, á Newnham y ca. 5 cajones leche, á Brandes Willig y ca. 41 cj. hachas, 1 id papel, á T Tagliaque 5 id ostras, 2 id polvos, 2 id. calzado. 30 cuñetes clavos, 2 fardos hilo, 3 cascos motones, 2 bultos mercs., 31 id cuerdas, 50 fardos estopa, 1 cj. pintura, al Molino Americano 4 calderas, 2 máquinas á vapor, 4 cajas, 3 bultos maquinaria, á la órden 4 barriles wiskey, 154 cj. mercs, 1 barril cristales, 548 barriles rom. 100 cj. agua-raz.

Paranaguá el 14 del corriente. berg. noruego «Dan», de 179 tons., capitan A. C Heiberg, con 9 de trip., á Zumarán y ca. con 1728 bultos yerba.

Maldonado, gol. nacl. «Lola», á S. y Melian, con 150 tons., piedra cal.

Marsella el 13 de octubre fragata francesa «Nothle» de 311 tons. cap. E. Bandoni, con 13 de trip. consignada á Máximo Carreras, con á la órden 50 cajas ajenjo, 51 idem aceite. 1 idem tornillos de cobre, 1 idem pisos, á Ed. Barthold y ca. 99869 tejas, 47950 ladrillos, á Eugenio Boire, 190 cajones aceite. 30 idem agua de cohaa. 6 idem goma arábica, 4 idem azufre, 139 id licores 50 idem bitter. 20 idem marrasquino, 10 idem kirch, 50 idem moscatel, 51 idem ajenjo. 50 idem vermouth. 25 barriles coñac. 25 idem ajenjo. 50 idem vinagre, 100 cajones conservas, á G. Hoffmann 52800 baldosas, á Le-Hir Barnett y ca. 100 cajones vermouth, 100 idem ajenjo.

Puerto Alegre el 8 del corriente, berg brasilero «Eliza», de 151 tdas., cap Luis A. Rodriguez, con 12 de trip, á Benito Lombardini con 20 cjs azúcar, 129 tercios y 50 canastos yerba, 25 barricas masacote, 20 id mandioca, 3 cjs. mcias., 86 fdos tabaco. 10 docs tablas, 4 fdos recados, 130 sacos patatas, 1026 id fariña 20 id maní.

Vigo el 28 de octubre, barca española «Luna» de 265 toneladas, cap. Miguel Berjes, con 16 de trip. á Piñeyro hijo con 173 pasageros, en lastre.

Barcelona el 22 de octubre polacra española «Marroquin», de 140 tons. capitan F. Plá con 12 de tripulacion á C. Pino con 82 caj libros impresos, 50 id naipes 1 id alpargatas, 50 id papel, 1 útiles de pescar, 60 cj anisado, á cj hilo de cañamo 166 pipas 24 medias y 193 cuarterolas vino. 1 cj cuerdas de guitarra, 1 id cuadros, 18 caj y frascos bacalao.

Cardiff el 36 de octubre barca francesa «Afrique» de 347 tons. capitan Balsin, con 14 de tripulacion, á Roberto Wilson con 562 tons. carbon.

Fondeados fuera del puerto—Dia 26.

Quebeck, berg. gol. inglés «Chilliam Willch», á J. Scarnichia con maderas.

Bangor, barca inglesa «Duiveland» á Zimmerman Fair y ca. con maderas.

Cardiff, barca italiana «Alessandro Volta» á la órden con carbon.

Dia—27.

Portland, barca inglesa «Josephine» á J. Learnichia con maderas.

Tangier, barca inglesa «Sea Drift» á Zimmermann Fairs y ca. con maderas.

Cardiff. barca inglesa «Susan M. Dudman», á Le Hir Barnett y ca. con carbon.

Paranaguá barca noruega «Chineserem» á M. Llamas y ca. con yerba.

Boston, barca inglesa «Pembroke,» á J. Scarnichia con maderas.

Cardiff, berg. prusiano «Bernard,» á Getting hnos. y ca. con carbon.

Amberes, barca belga «Ludwig» á J. Dellazoppa con 202 enganchados: sigue para Buenos Aires.

Portland, barca inglesa «Boomerang,» á J. Scarnichia con madera.

Entradas de Cabotaje—Dia 26.

Fray-Bentos el 20 del corriente, goleta nacl. «Italia Unida» de 40 tons. patron José Guido con 7 de trip. á P. y Areco con 408 bolsas lana, 2 cjs. ciruelas, 107 cueros vacunos secos.

Maldonado el 25 del corriente, paylebot nacl. «El Espartero» de 20 tons. patron Juan Rivero con 4 de trip., á Schuth y Melian con 27 tons. piedra.

Idem el 22 del corriente, pailebot nacl. «Jacutua» de 96 tons. patron H. Hoderu con 6 de trip. á M. Costa con 110 tons. piedra cal.

Llevan Balija.

Para Rio Grande sale el 28 del corriente, vapor paquete nacional «Dacotah», la correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 de la tarde.

Para Buenos Aires sale el 28 el vapor paquete francés «Aunis» La correspondencia se recibe en el consulado francés hasta las 3 de la tarde.

La «Sorpresa».

Esta polacra española que ayer anunciamos su arribo de Pernambuco es consignada á Camino y Pino y no á los señores Conceiçao y Ca. como equivocadamente se publicó.

Noticias Marítimas.

Naufragio.

El dia 13 del corriente llegaron á Pernambuco 11 individuos tripulantes de la barca inglesa «Sarah,» que en viage de Buenos Aires para Hamburgo se incendió en la madrugada del dia 10 en frente al Cabo de San Agustin.

Paquetes encontrados.

El paquete francés «Estremadure» encontró el 15 en Bahía el paquete «Seine», el 22 del mismo el «Shannon» y el 6 del corriente el vapor francés «Guienne» cerca de San Vicente.

El vapor ing. «Seine» habia demorado su viaje para Bahía por haber sufrido una pequeña descompostura en la máquina.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000,000
Reserva	560,000
Depósitos y cuentas corrientes	10 412,035 24
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	2 256,425 06
	$ 14 868,460 30

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 2.011,491 12
Cuentas corrientes	11,467,116 95
Caja—Existencia en efectivo esta	1.039,852 23
	$ 14 868,460 30

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Diciembre de 1867.
pp. *Mauá y Ca.*
E. Berro.
M. A. Cunha.
Vº Bº—Villalba. d. 7-20 p.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$ 553,914 99
Valores á cobrar	584,511 03
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	2.960 954 55
Diversos deudores	644,559 57
	$ 4 743,910 14

PASIVO

Capital	$ 1.000,000
Emision: Billetes en circulacion	1 331,118 30
cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	1,487,389 66
Varios acreedores	923,531 98
	$ 4 743,910 14

Montevideo, Diciembre 2 de 1867.
P. Varela.
Vº Bº—Peñalva. d. 7-20 p.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	$ 1.188,312 75
Acciones: por 1527 á suscribir	763,500
Sucursales: c/ de Capital	800,000
Sucursales; saldo de cuentas corrientes	166,941 67
Diversos deudores	816,951 94
Casa, calle de Zavala	28,592 19
Muebles	11,459 70
Material de escritorio	8,797 35
Idem de emision	10,950 99
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	25,032 65
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las sucursales	816,606 59
	$ 5.078,108 83

PASIVO

Capital	$ 2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	1.541,977
Diversos acreedores	62,716 41
Ganancias y pérdidas; Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	76,850 92
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	1.396,864 50
	$ 5.078,108 83

S. E. ú O.
Montevideo, diciembre 3 de 1867
F. L. ... Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—*Lombardo—Folle—Rocca.*
Vº Bº—Villalba

DON PEDRO RECAYTE

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 3 DE ENERO DE 1867.

Dª Melania R. de Semblat, Dª Luisa R. de Diaz, Don Eugenio Recayte, hijos, é hijos políticos del finado Don Pedro Recayte, invitan á los parientes y amigos, se dignen acompañarlos á la misa que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 3 de Enero á las 8¾ de la mañana, en la Iglesia de la Concepcion (capilla de los Vascos), á cuyo favor les estarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion.

Dª MARIA POUMEYROL DE DUMESTRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 4 de Enero de 1867.

D. Pedro Dumestre esposo. D Juan Dumestre, Doña Nely Dumestre hijos, hermanos políticos y demas deudos invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de la finada ha de celebrarse, el Jueves 2 de Enero de 1868 á las 8¾ de la mañana en la Iglesia de la Concepcion (Capilla de los Vascos). á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo—Unica invitacion.

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADORA

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA

[illegible]

Esta [illegible] ha [illegible] y usada [illegible] Su aroma [illegible] dos. Par[illegible]

[illegible]

Es [illegible] y en muy [illegible]

Asperezas,
Roncitas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es también [illegible] das flores, y como [illegible] cutis una frescura y una [illegible] ma. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. También quita el [illegible].

En el cuarto del enfermo, su [illegible] olor ejerce sobre el [illegible] una [illegible] y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias expuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Granwell y Cª, y en todas las perfumerías, quincallerías y boticas acreditadas.

PARA LOS
TÍSICOS
[illegible]
PULMONES, GARGANTA Y PECHO

ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Estralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tísis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Medico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo llama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Feló, Ferraud, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Granwell y C.ª, J. V. Garaicochea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO
ÚSENE EL
TÓNICO ORIENTAL
PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y rigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la
AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Granwell y C.ª, J. V. Garaicochea y en todas las boticas acreditadas.

BARATILLO
DE RETRATOS
A 15 REALES LA DOCENA

En la calle 18 de Julio núm. 165, Fotografía Montevideana, se hacen retratos en targeta á 15 reales la docena garantiendo su superioridad—En la azotea se hallará un gallardete blanco con letrero de *Baratillo* el cual servirá de guia á mis favorecedores.

Dbre. 10—1mes.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

BANCO ORIENTAL
CAPITAL $800,000
EN 1600 ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS
CON DERECHO Á AUMENTARSE
Oficina principal calle de Misiones núm. 99.

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Ignacio Guillot	Vocales	Sr. D. Antonio Gomez.
Vice-presidente	» Fabio J. Mayorga.	Primer Gerente	» Manuel A. Silva.
Secretario	» Federico Paullier.	2º Gerente Contador Tesorero	» Eduardo Fiton.
Vocales	» Francisco Vidiella.		
	» J. A. Artagaveytia.		

[illegible] suscrito el capital [illegible] del corriente mes de [illegible] y con especialidad

En cuentas corrientes

[illegible]

En descuentos

[illegible] vales, conformes y otros vales mercantiles [illegible]

En depósito por tiempo fijo

[illegible] por dos, tres, seis y doce meses [illegible] por las cuales se darán vales, incluyendo el interés, que será siempre mas alto que en cuenta corriente.

Emite

Billetes de á diez, veinte y cinco de pesos firmados por el Sr. D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Fiton. Los cuales llevarán su sello del Directorio.

Dos y cinco pesos in [illegible] por D. M. A. Silva, E. Fiton y J. M. Silva, de un peso id id id, de 50 centésimos D. Pedro Jimenes y J. M. Silva, de 20 centésimos D. Cárlos Muñoz.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde, con escepcion de los sábados en los cuales estará abierto hasta las cuatro.

Los intereses hasta nueva disposicion serán:
En cuenta corriente á favor del Banco 12% p% anual.
Para contra ídem 8 p% ídem.
Depósitos por tiempo fijo, tres meses 9 p %
Dos [illegible], convencional. nov. 9-2 meses

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto y su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hotéles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

HOTEL DE LA PAIX
Calle de las Piedras núm. 141

[illegible]

HÉ AQUI LOS PRECIOS
[illegible]

NOTA—También se [illegible] para banquetes, ambigús, bailes etc. etc.
El señor Poupart [illegible] establecimientos, puede asegurar á sus favorecedores que hará cuanto esté á su alcance para satisfacerlos.
d. 1º.-1 mes. *A. Poupart.*

TIENDA
Y GRAN DEPÓSITO DE ALFOMBRAS
EN LA CALLE DEL 25 DE MAYO
AL LADO DEL HOTEL DE PARIS

Se ha recibido un rico surtido de artículos de la mayor novedad consistiendo en ricas sedas cortes de vestidos del mayor gusto, batones blancos para señora, tules de varias clases, sacos de pequin, garibaldinas con valenciana, vestidos de gro para niña, abanicos de nacar blanca y de oriente y diversidad de artículos á precio sumamente módicos. En alfombras encontrarán un surtido grande y variadísimo, todo del mejor gusto recibido últimamente por encargo especial.

Dbre 14—15p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
98

MERCERIA
DE LUCIO MARTINEZ Y Ca.
125—Ituzaingó—125

Se acaba de recibir un gran surtido de juegos de té y café de rica composicion á 18 pesos el juego; amás artículos para hombre, señora y niños; alhajas de oro, gran cantidad de artículos de fantasía para regalos de año nuevo; debiéndo tener lugar la rifa de un piano en la misma casa el primero de año nuevo, se suplica á las personas que han tomado números se sirvan pasar á abonarlos.

En el mismo dia se rifará un cuadro al óleo, escena de un convento, hecho por el Sr. Blanes. d.11-14p

Cigarros cajetillas habanos
POR CAJONES SURTIDOS

Despachados á 5 meses plazo ó 5 p% descuento—Calle Cerrito núm. 186 entre las de Ituzaingó y Treinta y Tres—Se ofrecen 5$ menos en millar que el precio corriente circulado en 28 de Agosto por esta casa introductora.

En depósito con rebaja de los derechos sobre el precio siguiente:
Imperiales, $115 mjn el millar.
Regalías surtidas, 51, 55, 70, 71.
Cazadores y Brevas, 57, 63, 69.
Medias Regalías, 37, 41, 46 51 52, 58.
Emperadores y Cilindrados, 39, 41, 46, 52.
Conchas, 34, 39, 40, 41, 46.
Londres, 34, 37, 38, 40, 44.
Princesas y Medianas, 32, 37, 41.
Garg.illas pectorales y trigo, 45. 43-1 me

ORO
SE COMPRA Y SE VENDE
CUALQUIER CLASE DE ORO
CON PREMIO.
ESCRITORIO DE CAMBIO: Misiones, 80.
d. 17-30 p.

Pastoreo para caballos.

En el establecimiento de P. Giot en el Pantanoso, camino de las Piedras se recibe caballos al pastoreo al precio de $ 2 por mes.
El campo tiene todas las condiciones que se requiere, es muy cerca, es grande y muy superior, es muy bien cercado, tiene pasto en abundancia, aguadas permanentes, etc. etc. d1º-1m.

Casa de remate y comisiones
DE NICOLAS Y JOSE FRANCO

Se encargan de compra y venta de casas y terrenos como tambien de remates y comisiones en general, calle de las Piedras núm. 96. [illegible] 30 1mes.

GRAN BARATILLO
FOTOGRAFIA
DEL GLOBO
174—25 de Mayo—174

En este establecimiento se sacan retratos en tarjetas á 15 reales docena y doble fondo abrillantados á 5 pesos. Tambien se hacen retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural garantiendo la semejanza. d. 19 11p.

ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
Calle de los Andes 141 y 143
FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA
DEPÓSITO Y DESPACHO
POR MAYOR Y MENOR
LINDO Y BARATO
d. 11-1 mes.

Muebleria y Tapiceria
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y Cª
Calle del Cerrito, 180
Contigua al Banco Navia

Se recomienda dicho establecimiento al respetable público donde será servido con esmero. Precios acomodados. d 3-1mes

50—Solí—50

En la Agencia general de Barcos y C.ª se precisan cocineros, mucamas, sirvientas y cocineras—Se darán muy buenos sueldos—La misma agencia hará cualquier pedido de los pueblos y todo punto de la campaña, de dependientes, tenedores de libros, oficiales artesanos etc.—Se hará cargo de asuntos judiciales, cobranza, balances, arreglo de libros etc. d.18 10p.

ZAPATERIA
DE
Juan Bta. Etchepare y ca.
CALLE SARANDI, 234 y 236
BUENO Y BARATO
ACUDAN Y VERAN
d 13-1mes.

Gran corrida de sortijas

El domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar una espléndida corrida de sortijas en el Reducto frente á la capilla (de Maroñas). Ambien [illegible] tratado á este efecto una completa banda de música [illegible] sortijas de los mejores gustos. d. 24 5 p

Compañia telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Montevideo, Setiembre 30 de 1867.

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que tanto esta oficina como la de Buenos Aires se encuentran habilitadas para mandar despachos telegráficos á las estaciones [illegible] Colonia y vice versa. Los precios segun el programa que ya está en conocimiento del público.—*John Oldham*, ingeniero y gerente. ot 31-pm

---

Prevencion

Teniendo en mi poder los títulos lejítimos y orijinarios por los cuales consta que soy dueño de las manzanas num 79, 107, 122 y 123 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con títulos que carecen de validez y deseando evitar disgustos y nulidades en que de buena fé se puede incurrir, he creido deber publicar por los diarios esta precencion.
n. 29-1 mes. *Eujenio Legrand.*

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se [illegible] de la Sociedad [illegible]

[illegible]

FÓRMULA DE LA PROPUESTA
[illegible]
Montevideo, Enero 3 de 1868.
(*Firma del proponente*)

ATENCION
ZAPATERIA BERGALLI
270—CALLE 18 DE JULIO—270

Ricos botines para hombre, cuero de potro y becerro á 2$ y 3.20, idem zuelas 3,70, pata se[illegible] de prueba tierra y de color 2$ 2.30, 2.50; en surtido de todas clases de calzado todo baratísimo, botitas de señora elástico negra y de color á 2$ y 2.50.
d. 21-15p.

180—Piedras—182

Se viste uno por poco dinero—Se compran comestibles y bebidas mas baratas que en otra parte; 100 pantalones casimir á 25 reales, 200 chapinas poño á 3 $. Cantidad de ropa hecha y comestibles por la tercera parte menos de su valor. d. 21-8p.

Mensagerias Orientales

Estando suspendida la comunicacion de Mensagerías con la capital por disposicion superior, esta empresa hará llegar sus carruages de esta línea, solamente hasta San Martin durante esté vigente dicha disposicion—Montevideo, Diciembre 19 de 1867.—*El Gerente.* d 21-8p

Agencia Universal.
35 — Calle de Zavala — 35

Esta agencia queda establecida desde el 15 del presente mes en dicha calle y se ocupa de los ramos siguientes:

De la colocacion de dependientes—Del despacho de buques—De las diligencias necesarias de Aduana para el despacho y reembarzo de mercancias y otros efectos—De las cobranzas de cuentas, alquileres, etc etc.—De la venta de edificios, terrenos, deudas y otros artículos á comision—De la colocacion de jornaleros y sirvientes de ambos sexos—Se copian, se reducen y se delinean planos de todas clases—Se hacen traducciones, cartas, escritos, avisos etc. en los idiomas francés inglés, español, italiano, aleman y portugues—Se reciben órdenes para entregar encomiendas á sus propios dueños del estrangero to la vez que sean dirijidas á la ajencia—Se encarga de llenar esquelas mortuorias tarjetas de todas clases, repartirlas y dirijirlas á las personas que se quieran. La ajencia tiene una guia de forasteros de suma utilidad para el comercio y el público en cualquier caso.

NOTA—Esta agencia es sucursal de todos los diarios y tendár boletines toda vez que las imprentas de ellos los den á luz. d 19-15 p.

Comision de Salubridad

Se avisa al público que el Inspector de la Seccion del Cordon nombrado por esta Comision es el Sr. D. Javier Laviña y de las Secciones de la Aguada y Arroyo Seco el Sr. D. Simon Zibellaga—Montevideo, Diciembre 18 de 1867. d. 19-8p

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido [illegible] carruajes directos para Santa Lucía por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá esta Santa Lucía [illegible] á las 2 [illegible]
Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

HAY EN VENTA
EN LA CASA CONSIGNATARIA
COLON, Nº. 54

Jamones frescos de Bayona—manteca en latas 1.ª calidad—Grasa francesa id id—Tocino en barriles—Quesos de Holanda y Gruyere—Gran surtido de conservas—Maiz francés en barricas—Tiza idem idem—Escobas finas y ordinarias—Cácao Guayaquil—Surtido de porcelana—Idem de alpargatas—Idem de vino Burdeos marca Expert y R. Bay—Idem de coñac en barriles y cajones—Azúcar de todas clases—Ciruelas de varias clases—Encurtidos de Burdeos—Naipes franceses—Yerba paraguaya—Almidon francés y americano—Mostaza recien desembarcada—Cerveza marca Bobee—Tabaco americano 1.ª calidad—Rapé francés y tapones para limonada gaseosa—Canela fina é infinidad de artículos á precios moderados.

Montevideo, 16 de diciembre de 1867.
d. 17-12 p

GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
AMERICANAS
Para sastre, zapatero y toda clase de costura
De 40 á 90 pesos.

En casa del Sr. Henry S. maquinista, calle de la Colonia núm. 66—Compostura general de toda clase de máquinas de coser. d. 4 1m.

SAL
DE ROCA
La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30. st. 15-perm

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ol 22-perm.

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y tijeteria, y los útiles de toda clase para a boricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño, hasido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Rijon. m. 1 perm

Comision de Salubridad.

Habiendo vencido con esceso el plazo acordado á los propietarios para la colocacion de aparatos inodoros en los asientos de las letrinas y en toda abertura que tenga conexion con el caño maestro, se avisa al público que se va á proceder á su colocacion por cuenta de los remisos, á cuyo efecto se ha celebrado un contrato con el Ingeniero D. Tobias Robinson.—Por tanto los inquilinos que no tienen inodoros en las casas que ocupan podrán ocurrir directamente á esta oficina, calle de Colon núm 133, sin embargo que ella vá á ordenar la colocacion segun los registros que existen en sus oficinas.—El precio de cada inodoro colocado será el de 6 $ cada uno.—Montevideo, diciembre 23 de 1867.—*Juan Mac-Coll*, director.—*Francisco Agell*, secretario. d.24-15 p

---

PARA LOS ARQUITECTOS
Y CONSTRUCTORES
GRAN DEPÓSITO
De balaustres, capiteles, ménsulas, modillones, y adornos arquitectónicos en general
PARA TODA CLASE DE EDIFICIOS

Acaba de abrirse este establecimiento en la calle Arapey núm 113 con un grandísimo y variado surtido de obras de tierra cocida, entre las que encontrarán los Sres. arquitectos y constructores, ademas de las mencionadas, y del mismo material,

SURTIDORES, ESTÁTUAS Y ALEGORIAS.
Propios para jardines y azoteas
ADEMÁS—Toda clase de obras de tierra cocida.

El propietario de este vasto establecimiento se encargará de cualquier obra de estatuaria y adornos por precios convencionales [illegible]—Calle Arapey núm. 1[illegible] de la botica del indio media cuadra hácia el Norte—Hay ademas un gran surtido de [illegible] económicos. d 19 1mes

SIROP H. FLON

Este Jarabe [illegible] por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos*, los *catarros agudos ó crónicos*.
[illegible] este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre [illegible].
Por mayor en *Paris* 25, calle Taitbout, en casa de A. Reymal Farm. Medico y Cia, sucr. de H. Flon.
En venta en todas las boticas de todos los países

MANCHAS Y GRANOS
DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTEFELICA
disipa y evita efélides, pecas, color asoleado, manchas rojas, barros, da al cutis una tez pura, clara y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
PARIS
CANDES et Co. boulev. Saint-Denis, 26.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar la vista y conservarla**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

NOUVEAU BROU
[illegible] 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 103 y boulevard Magenta, 103.
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo [illegible]

PILULES
DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM
D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque*.
DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.
El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.
DEPÓSITO

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico asi como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores GRIMAULT y Cª poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blando de las carnes *lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Nelme.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Sarott y Cª.**

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
[illegible]

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, arbol del Perú, para la curacion pronta é infalible de la blenorragia, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

AVISO
DE LA ADMINISTRACION DE PATENTES.

Con autorizacion superior se avisa á quienes corresponda que las patentes de giro para el próximo año 68 deben obtenerlas los interesados en los plazos que á continuacion se indican:

Desde el 20 de enero próximo ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener previamente la patente correspondiente.

Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc., los prácticos lemanes y las embarcaciones al tráfico del puerto deberán sacarla hasta el 15 de febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios hasta fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de marzo.

Y los demas establecimientos hasta el 31 del mismo de marzo.

Los que omitan sacar sus patentes dentro de los plazos designados, incurrirán en la multa que establece el art. 13 de la ley. d. 25-8 p

DOCTOR
SAVERIO AULICINI
MÉDICO-CIRUJANO, ESPECIALISTA
De partos y molestias de las señoras

Dará consultas en lo que se refiere á su arte todos los dias no feriados de la 1 hasta las 4 de la tarde—Calle del Cerro núm. 14º, frente á la Botica del Romano. d 24 1m.

DILIGENCIAS
PARA EL DEPARTAMENTO
DE MALDONADO

La nueva empresa de diligencias establecida en esta carrera y que se despachaba por la Agencia de Mensagerías Comerciales, ha trasladado su Agencia á la Plaza de la Independencia calle del 18 de Julio núm. 2, establecimiento del Sr. Amorim.

Dichos carruages partirán de este punto con destino á la Villa de Rocha y con escala en Pando, Maldonado y San Cárlos los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 de cada mes. d 21 9p.

BARATILLO
Calle Juncal esquina de Buenos Aires 280
FRENTE Á SOLIS

En esta tienda se vende rico pequin á bastones de colores á 1$ vara, camisas de hombre bordadas á 25 y 30$ la docena, Idem vistas de hilo 5 distintos precios, botines de prunela negra para señora á 2$ id de colores para chicos á 80 cts, ricos cortes de seda para vestido á 14$, muaré y trué ricas clases á 2 $ 50 la pieza, pañuelos blancos de hilo á 1$ 50 cts docena, gran surtido de tiras bordadas, pasamanerías, adornos para vestidos, rotundas, triangulos y pañuelos de rico punto de lana y otros muchos géneros para la estacion á precios moderados. d24 ip.

J. BERAZA
SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rincon núm. 170. oc 1º-per.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JULIAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas auque no sean suscritores á la Bolsa.

ALAMBRE
PARA CERCOS
CORNELIO GUERRA Hnos. Y Ca.
Calle del Cerro Largo núm. 30.
n 26-1mes.

LA ADMINISTRACION
GENERAL DE SELLOS

Avisa al público que cambiará los sellos sobrantes el presente año, en todo el mes de Enero próximo—Montevideo, Diciembre 24 de 1867.

CARNEROS
RAMBOUILLET Y NEGRETTI
DE LOS MAS PUROS, SUPERIORES
Y BARATOS.

Con todas estas condiciones el Sr. P. Giot espera que los señores estancieros continuarán á comprar sus carneros no deseperando del porvenir de la industria lanar que todo solamente pierde [illegible] con la certeza de conservarse la paz en Europa.

El Sr. Giot está dispuesto á hacer una rebaja de 50 p% en el precio que hasta hoy ha cobrado por sus carneros, é invita á los señores estancieros á visitar su establecimiento del Pantanoso sobre el camino de las Piedras seguro que quedarán satisfechos si compran carneros de los grandes resultados que obtendrán en la mejora de sus majadas.

Ofrece tambien cabras de Angora animales cuyo producto es sumamente apreciado en todas partes del mundo. d. 25-1 mes

Cal Hidráulica
LEGITIMA DE BAYONA
MARCA «GOYENECHE»
Unicos introductores
CORNELIO GUERRA HERMANOS Y Ca.
Calle del Cerro Largo núm. 30

Se vende en partidas de veinte bocoís para arriba con una buena rebaja. n 26-1mes.

ZAPATERIA
B. ETCHEPARE
Calle Ituzaingó, n. 97,
Lindo y barato
ACUDAN Y VERÁN
d 13 1mes.

ATENCION
CALLE DE LAS PIEDRAS, 259
Se compran y se venden terrenos y otras propiedades.
d 5-perm.

Banco Mauá y Ca.
DEUDA PÚBLICA FUNDADA.

Las transferencias de los títulos de la Deuda pública fundada están cerradas desde hoy hasta el 1º de enero próximo, en virtud del artículo 8.º del decreto de 12 de diciembre de 1866.

Montevideo, 30 de noviembre de 1867.
Pp. Mauá y Ca., *T. Berro*—*M. Cunha.*
n. 30-30 p

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno diligencias á seis el mes entrantes en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 11, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 2, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—*El Gerente.*

Cambio de moneda
80—MISIONES—80

Se compran onzas de oro, libras esterlinas, onzas españolas y monedas de 20 francos; tambien papel del Brasil, Buenos Aires y otros. d 16-8p.

GÉNEROS
MUY BARATOS
POR MAYOR Y MENOR
Precio fijo y á dinero
EN EL BARATILLO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 103
Y ESQUINA Á LA CALLE COLON 120.

Hay un lindo y variado surtido de estacion, por precios sumamente módicos, que hace mas de cuatro años no se han vendido tan baratos. Vayan á ver y conocerán la verdad.

Á LOS BRASILEROS.

En la misma casa se reciben las cedulas de 2.000 reis moneda corriente del Brasil, por 900 reis fuertes siendo en gasto. d. 14-1mes.

ANTI-COLERICO

El mejor modo de preservarse del terrible azote que nos amenaza es, conservando la quietud de espíritu, de entretener cuidadosamente el libre ejercicio de las funciones digestivas—¿quién no ha esperimentado en los dias cálidos del verano agrios en el estómago ó cólicos por haber tomado demasiada agua?—No han padecido de estos males las personas que usan del afamado—

Elixir de l'Arquebuse

que se puede encontrar al menudeo en todos los principales cafés, confiterias y almacenes. Se usa de dos modos. *Puro*:—Una copita despues de la comida; su suavidad permite á las señoras de ello; *mesclado con agua*:—á todas horas del dia aplaca la sed, disipa toda incomodidad del estómago y deja en la boca un perfume exquisito. d. 14-1 mes

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 d l contrato de 19 de Octubre y 9 del Decreto de 16 de Diciembre de 1863 se recibirán el 4 de Enero próximo las propuestas para la amortizacion de la Deuda Interna de esta República [illegible] al año de 1867, por la cantidad efectiva de $ 31,360 [illegible] siendo preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional. Dichas propuestas no serán aceptadas sino vienen formuladas segun el modelo mas abajo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1867—Pp. Mauá y C—*M. Cunha*—*P. D'Enby.*

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año de 1867—El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna, los títulos siguientes de su propiedad..........Títulos Nº.......... $..........
Montevideo, Enero 1 de 1867—(*Firma del proponente.*)
d. 15-16p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Pública Fundada

De conformidad con el artículo 3º del contrato de 28 de Diciembre de 18 8 y 1º del Decreto de 4 de Julio de 1859 se pagarán los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1º semestre de 1867, 1868 de los títulos de la Deuda Pública Fundada los dias 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes de las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1867—Pp. Mauá y C—*M. Cunha*—*P. D'Enby.* d. 15 16p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna

En virtud de los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del decreto de 16 de Diciembre de 1863 se pagarán á sus propios poseedores los intereses del 2 semestre de 1867 de los títulos de la Deuda Interna los 3 5 7 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1867.—Pp. Mauá y Ca.—*M. Cunha*—*P. D. Enby.* d 15-16p.

AL PÚBLICO
NUEVA CARRERA AL DURAZNO
Por el pueblo de Santa Lucía, Arroyo de la Virgen y Puntas de Maciel.

Una cómoda y ligera diligencia saldrá para los puntos indicados de la Capital—Los dias 7, 15 23 y fin de mes. Del Durazno, 3, 11, 19 y 27—Los pasageros que salgan del Durazno con este carruaje, vendrian á hacer noche al pueblo de Santa Lucía utilizando asi dos terceras partes de un dia en su viage—Agencia en Montevideo Mensagerías Comerciales núm. 12?—Durazno—D. Angel Nuñez—*Eduardo Balles.* d. 15-1m.

RAPÉ FRANÇAIS
DES MANUFACTURES IMPÉRIALES DE BORDEAUX
Hay en venta algunos cajones recien llegados, plaza de la Constitucion calle del Sarandí 263. d 14 6p.

Carrera de Montevideo á Polanco del Rio Negro
POR LAS DILIGENCIAS DE D. PEDRO SAMARIPA

Salida de Montevideo—los dias 9, 17 y 30
» de Polanco — » » 5, 13 y 21

AGENCIAS PRINCIPALES
RIO NEGRO: D. Lucas Bebans—SALINAS: D. Ramon Gutierrez
POLANCO DEL YI: D. Pedro Sastre.
Para la correspondencia y encomiendas
PRECIO, IGUAL Á LAS DEMAS DILIGENCIAS
Agencia en Montevideo, Hotel de [illegible] plaza Independencia.
d 6-1 mes

PARA REGALAR
EN
AÑO NUEVO

Riquisimos y elegantes cortes de vestidos de todo lo nuevo y mejor gusto recientemente recibidos en el piquete de la tienda de Luis Aid [illegible] esquina 25 de Mayo é Ituzaingo 293 y 295. 15-11p

Banco Mauá y Ca.
DEUDA INTERNA

En conformidad con el artículo 5.º del decreto de 16 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la Deuda interna desde hoy hasta el 1º de enero próximo.
Montevideo 30 de noviembre de 1867.
Pp. Mauá y Ca., *T. Berro*—*M. Cunha.*
n. 30-30

Banco de Lóndres
y
RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Cuentas corrientes.
Se abona á razon de 5 p % al año.
Se cobra á razon de 12 p % al año.
Depósito á retirar con 30 dias previo aviso.
Se abona á razon de 7½ p % al año.
Depósitos á término fijo
Se abona á razon de 5 á 8½ p % al año, segun convenio.
Montevideo 1º de Diciembre de 1867.
T. B. Jones, gerente.
d. 4-1 mes

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
Rincon núm. 170.
Se venden por mayor y menor.
st. 1 perm.